



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos  
Código postal 37320, León, Guanajuato

### CONVOCATORIA

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025

### CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR,  
MUEBLES PARA MUEBLES DE BAÑO,  
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO  
Y ADQUISICIÓN DE TORNILLERÍA 2025





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

Convocatoria a la  
Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025

**C O N V O C A T O R I A**

El Instituto Mexicano del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS", en cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Título Segundo "De los Procedimientos de Contratación", Capítulo Primero "Generalidades", Capítulo Segundo "De la Licitación Pública" y los artículos **25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP"; y los correlativos de su Reglamento en lo sucesivo "RLAASSP"; así como el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación, en adelante el DOF, el 20 de agosto del 2015 y sus modificaciones publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato ubicada en Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de aquellos países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado con capítulo de compras gubernamentales, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio a contratar en la presente Convocatoria, conforme al Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexos y sus correspondientes Anexos para participar en la presente licitación y que **NO** se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos **50 y 60** de la LAASSP.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

Para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025** para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, MUEBLES PARA MUEBLES DE BAÑO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO Y ADQUISICIÓN DE TORNILLERÍA 2025**, bajo los siguientes:

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	<b>7</b>
1.1. MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA. ....	11
1.2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRA <span>NET</span> . .....	12
1.3. VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ....	12
1.4. IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES. ....	12
1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ....	12
1.6. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS. ....	13
<b>2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.</b> .....	<b>13</b>
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ....	13
2.2. DE LAS PARTIDAS. ....	13
2.3. MÉTODO DE EVALUACIÓN. ....	13
2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. ....	14
LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:.....	14
PARTIDA I.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN. ....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.5 CONCEPTOS ADICIONALES. ....	15
2.7. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN. ....	15
2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN. ....	16
2.9. FORMA DE PAGO. ....	16
2.10. MODELO DE CONTRATO. ....	16
2.11.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. ....	16
2.11.2. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL. ....	17
2.11.2.1. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. ....	17
2.11.2.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. ....	18
2.12. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO. ....	18
2.13. PENAS CONVENCIONALES. ....	19
2.14. DEDUCTIVAS/DEDUCCIONES. ....	20
<b>3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.</b> .....	<b>21</b>
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS. ....	21
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. ....	21
3.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS. ....	22
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES. ....	22
3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ....	24
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS. ....	27
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN. ....	28





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN..... 28

3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ. .... 28

3.10. ACTO DE FALLO ..... 28

3.11. FIRMA DE CONTRATO. .... 30

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. .... 30**

4.1. PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA. .... 31

4.1.1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. .... 32

4.1.2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. .... 32

4.1.3. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. .... 32

4.1.4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP. 32

4.1.5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. .... 32

4.1.6. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. .... 33

4.1.7. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) . .... 33

4.1.8. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD..... 33

4.1.9. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. .... 33

4.1.10. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. .... 34

4.1.11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) . .... 34

4.1.12. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. .... 34

4.1.13. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS. .... 35

4.1.14. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. .... 35

4.1.15. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA. .... 35

4.1.16. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE. .... 35

4.2. PROPUESTA TÉCNICA. .... 36

4.3. PROPUESTA ECONÓMICA. .... 36

**5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES. 37**

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA. .... 37

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. .... 38

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. .... 39

**6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. .... 40**

**7. DE LA ADJUDICACIÓN. .... 42**

**8. INCONFORMIDADES. .... 42**

**9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA. 42**

**10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO .... 43**

**11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES. .... 43**

**13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. .... 44**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. ....	46
ANEXO I ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA .....	80
ANEXO II ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE .....	81
ANEXO III ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE .....	82
ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD .....	84
ANEXO VI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES .....	85
ANEXO VII ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	86
ANEXO VIII MANIFIESTO DE NACIONALIDAD .....	88
ANEXO IX MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA .....	90
ANEXO X IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE .....	94
ANEXO XI .....	95
MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS .	95
ANEXO XII AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS .....	96
ANEXO XIII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO .....	97
ANEXO XV FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. ....	99
ANEXO XVI PROTOCOLO DE ACTUACIÓN .....	100
ANEXO XVII DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN .....	101
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA .....	101
ANEXO XVIII RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TECNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS .....	104
ANEXO XIX PROPUESTA ECONÓMICA .....	106
ANEXO XX MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN .....	107
ANEXO XXI FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA .....	108
ANEXO XXII AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS .....	109
ANEXO XXIII MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO. ....	112
ANEXO XXIV ANEXOS ÁREA REQUIRENTE .....	113





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

1. **Administrador del Contrato:** La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción III Bis del RLAASSP.

Para esta contratación, será el Titular de la Jefatura de Conservación y Servicios Generales.

2. **Área Contratante:** La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de contratar la prestación del servicio que requiere el IMSS, por lo que para este procedimiento se define como área contratante a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
3. **Área Requirente:** La Jefatura de Conservación y Servicios Generales, en los términos de lo establecido en la fracción II del artículo 2 del RLAASSP.
4. **Área Técnica:** La que en la dependencia o entidad elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la proposición técnica y es responsable de apoyar al área contratante a responder en la junta de aclaraciones, en su ámbito de competencia, las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 2 del RLAASSP. Para la evaluación técnico será el personal designado de la Jefatura de Servicios Generales.
5. **CompraNet:** Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, administrado por la SHCP, con dirección electrónica en Internet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.
6. **Contrato:** El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios, de conformidad al MAAGMAASSP.
7. **Convocatoria:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al MAAGMAASSP.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

8. **Delegaciones Estatales o Regionales:** Son órganos de operación administrativa desconcentrada del IMSS, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS.
9. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
11. **INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta
14. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
15. **LAASSP o Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **LFPDPPP:** Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
17. **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. **LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
19. **LGPDPSSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. **LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
21. **Licitante** La persona que participe en cualquier procedimiento de contratación, pudiendo ser nacional o extranjero de países con los que se cuente suscritos tratados de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 2, fracción VII y 28 fracción II de la LAASSP.
22. **MAAGMAASSP:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Medios Remotos de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos y/o información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

24. **MIPYMES:** Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
25. **NOM:** Norma Oficial Mexicana.
26. **NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
27. **Norma Institucional:** Documento establecido por consenso y aprobado por un órgano de nivel central que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.
28. **OIC:** Órgano Interno de Control en el IMSS.
29. **OAD:** Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada los cuales conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior de IMSS se conforman por las Delegaciones Estatales y Regionales, y las Unidades Médicas de Alta Especialidad.
30. **POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
31. **Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios, conforme al artículo 2, fracción VI de la LAASSP.
32. **Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
33. **Resolución Miscelánea**
34. **Fiscal:** Publicación anual que agrupa y facilita el conocimiento de aquellas reglas y disposiciones generales dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto los de comercio exterior.
35. **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
36. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
37. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
38. **Sobre Cerrado:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

Proposiciones, en términos de la LAASSP. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley antes citada.

**39. UMA:** Unidad de Medida y Actualización.



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Entidad convocante:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Área contratante:</b>	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato. Unidad Compradora IMSS-Oficina de Adquisiciones de la Delegación Guanajuato #050GYR027
<b>Área Requirente</b>	Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la OOAD Estatal Guanajuato.
<b>Área Técnica</b>	Para la evaluación técnica será el personal designado por la Jefatura de Servicios Conservación y Servicios Generales de la OOAD Guanajuato.
<b>Domicilio:</b>	Calle Suecia, esquina España, sin número, Colonia los Paraísos, Código postal 37320, León, Guanajuato.

**1.1. Medio que utilizará la licitación pública y carácter de la misma.**

La presente licitación pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **26 Bis** fracción **II** de la LAASSP y el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Por lo anterior, para las proposiciones remitidas a través de CompraNet deberán emplearse los medios de identificación electrónica que establezca la SHCP, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Lo anterior conforme a lo establecido en los párrafos penúltimo y último del artículo 27 de la LAASSP y 50 de su Reglamento, así como los numerales 14 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y el Manual de Unidades Compradoras publicado por la SHCP.

El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**, en términos de lo establecido en el artículo **28**, fracción **I** de la LAASSP.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

Por lo anterior, aquellos interesados en participar en la presente licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo y uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, deberán dirigirse al personal que administra dicho sistema; los datos de contacto podrán ser localizados en la página web: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

#### **1.2. Número de identificación de la convocatoria a la licitación pública asignado por CompraNet.**

A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: **LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025**.

#### **1.3. Vigencia de la prestación del servicio.**

Conforme a lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones la **vigencia de la prestación del servicio** será a partir del **01 de Enero de 2025** a y hasta el **31 de Diciembre de 2025**.

La presente contratación únicamente abarcará el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior de conformidad con el artículo 29, fracción XI de la LAASSP.

#### **1.4. Idioma en el que se presentarán las proposiciones.**

Las proposiciones deberán presentarse en idioma **español**, los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta conforme se especifique en Términos y Condiciones y Anexo Técnico.

#### **1.5. Disponibilidad presupuestaria.**

El IMSS cuenta para el inicio del procedimiento con suficiencia presupuestal 2025, emitido por la Unidad de Operación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2025 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

### 1.6. Procedimiento financiado con créditos externos.

Para el presente procedimiento de contratación, no aplicará el financiamiento con créditos externos, descrito en el artículo 39, fracción I, inciso g) del Reglamento de la LAASSP.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

### 2.1. Objeto de la contratación.

El Instituto requiere de la **Adquisición de Herramienta menor, Muebles para muebles de baño, Refacciones y accesorios para mobiliario y equipo administrativo y adquisición de Tornillería 2025** para servicios de Unidades Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Guanajuato, de conformidad con las cantidades mínimas y máximas que se señalan en el **Anexo Técnico 1 (uno)** de la Convocatoria.

**Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.**

### 2.2. De las partidas.

Para el presente procedimiento de contratación la adjudicación se realizará por **partida**, conforme a lo que se **especifique el Anexo Técnico 1 (uno)**, con fundamento en el artículo 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la LAASSP. El presente procedimiento de contratación se compone de **4 (cuatro) partidas, Adquisición de Herramienta menor, muebles para baño, Refacciones y accesorios para mobiliario y equipo administrativo y adquisición de Tornillería 2025.**

El Licitante deberá ofertar la totalidad del servicio requerido de la partida en que participe.

### 2.3. Método de evaluación.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los Licitantes observando para ello, lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio **binario**, y 36 Bis, fracción I, y 52 de su Reglamento.

	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025 Bienes</p>
---	--

#### 2.4. Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

- Carta en hoja membretada de la empresa donde manifieste el domicilio vigente, teléfono vigente, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio en la Ciudad de León, Gto. para atención de reportes.

##### 2.4.1. Calidad.

- ❖ Se verificará que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado para las entregas de materiales (**Anexo técnico número 2**).
- ❖ Las características, especificaciones y calidad de los servicios y/o que deban otorgar, sean de las requeridas por el instituto, de carta relativa a la calidad del servicio (**Anexo técnico número 3**).
- ❖ Contar con la experiencia necesaria para garantizar las necesidades requeridas por el instituto (**Anexo técnico número 4 y Anexo técnico número 5**).
- ❖ Contar con la capacidad e infraestructura necesaria en la ciudad de León, Gto., adecuada para cubrir las necesidades del instituto, y cumplir con el servicio con una razonabilidad de utilización acorde a las especificaciones generales. (**Anexo técnico número 6**).

##### 2.4.2. De las Condiciones de entrega.

El servicio será realizado en la fecha programada (diario, semanal, mensual, semestral, anual), una vez asignado el contrato, el licitante ganador, en un plazo no mayor a 15 días después de la asignación, deberá presentarse con los JCU para validar el programa propuesto y deberá iniciar el libro bitácora asentando los cambios que se hayan realizado, en caso de servicios extraordinarios el licitante ganador, contara con un plazo máximo de 24 horas para acudir a la Unidad, a partir de recibir el reporte en su centro de atención.

El representante de la empresa asignada deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días posteriores a la firma del contrato para iniciar el libro

	<p style="text-align: center;"> <b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b> </p>
---	---

bitácora, verificar catalogo en unidades y designar personal responsable para la atención de los servicios.

#### **2.4.3. Lugar y plazo de entrega.**

El servicio se otorgará en las unidades relacionadas **Anexo técnico número 8 (ocho)** y dirigirse con los responsables que se indican en el **anexo técnico número 9 (nueve)**.

El servicio será realizado en la fecha programada (diario, semanal, mensual, semestral, anual), una vez asignado el contrato, el licitante ganador, en un plazo no mayor a 15 días después de la asignación, deberá presentarse con los JCU para validar el programa propuesto y deberá iniciar el libro bitácora asentando los cambios que se hayan realizado, en caso de servicios extraordinarios el licitante ganador, contara con un plazo máximo de 24 horas para acudir a la Unidad, a partir de recibir el reporte en su centro de atención.

El representante de la empresa asignada deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días posteriores a la firma del contrato para iniciar el libro bitácora, verificar catalogo en unidades y designar personal responsable para la atención de los servicios.

#### **2.4.4. Canje.**

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros por la deficiente calidad total o parcial de los bienes.

#### **2.5 Conceptos adicionales.**

Se podrán realizar la compra de conceptos adicionales relacionados en esta convocatoria, conforme a las necesidades de la unidad y autorizados por los JCU, garantizando el mejor precio del mercado siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

#### **2.7. Modalidad de la Contratación.**

La presente licitación es convocada de conformidad al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con contrato abierto.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

El tipo de contrato a celebrar será abierto de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, conforme a las cantidades mínimas y máximas de servicios, en el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico número 1, Requerimiento**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

## 2.8. Forma de Adjudicación.

Se adjudicará **por partida**, el 100% de los bienes requeridos en cada partida, se asignara a un solo licitante ya sea que participe en una o en varias partidas, ya sea de forma individual o en participación conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP.

## 2.9. Forma de Pago.

El pago se efectuara en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar los servicios que se hayan requerido mediante la orden y entrega de servicio, **anexo 7 (siete)**.

## 2.10. Modelo de contrato.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción XVI de la LAASSP y 39 fracción II inciso i) de su Reglamento, se adjunta en la presente Convocatoria, el "**Modelo de Contrato**", **ANEXO XXVII de los Anexos Legales Administrativos**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados, mismo que fue elaborado por la Unidad de Adquisiciones IMSS de conformidad con el numeral 5.4.10 de las POBALINES vigentes en el IMSS.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP.

### 2.11.1. Garantía de cumplimiento de contrato.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será **divisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el IVA, la cual se constituirá en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4, inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto máximo del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se adjunta el "**Modelo de Fianza**", relacionado en el **ANEXO XXVII** de los Anexos Legales Administrativos.

## **2.11.2. Terminación de la relación contractual.**

### **2.11.2.1. Rescisión administrativa del contrato.**

De conformidad con el apartado 5.6 de las POBALINES vigentes en el IMSS, cuando el licitante adjudicado incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria y/o en el contrato correspondiente y sus respectivos anexos, se procederá a la rescisión administrativa del mismo sin necesidad de Declaración Judicial previa, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LAASSP y numeral 4.3.5 del MAAGMAASSP.

Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", **ANEXO XXVII** así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la rescisión de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

#### 2.11.2.2. Terminación anticipada del contrato.

El IMSS en su caso, dará por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al IMSS o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP, de conformidad con el artículo 54 Bis de la LAASSP y numeral 4.3.4 del MAAGMAASSP.

Las causales de terminación anticipada serán las establecidas en el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones, en el "**Modelo de Contrato**", así como las que se establezcan en los contratos que se formalicen con los licitantes adjudicados.

En caso de que se lleve a cabo la terminación anticipada de alguno (s) de los contratos derivados de la presente licitación, el/los Administradores de Contrato, deberán remitir cualquier información relacionada con la rescisión y/o terminación anticipada al Área Requirente, para los efectos a que haya lugar.

#### 2.12. Condiciones de la prestación y forma de pago del servicio.

El pago se efectuará en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar:

- Factura.
- Orden de servicio, de los servicios que se hayan requerido. **Anexo Técnico número 7 (siete)**.
- Opiniones vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones.

El área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al licitante la factura del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.

En caso de que el proveedor adjudicado presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la LAASSP, será responsabilidad del licitante subsanarlas y presentar nuevamente la factura o el documento





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales y en su caso deducciones.

### 2.13. Penas Convencionales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a los artículos 95 y 96 de su Reglamento, así como en el numeral 5.5.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Instituto, se aplicará al licitante ganador las penas convencionales por atraso en la entrega de servicios.

El servidor público designado como Administrador del Contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ❖ La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía. Se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 2.5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.
- ❖ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ❖ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- ❖ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.
- ❖ En ningún caso, el Administrador del Contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al Licitante Adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. Asimismo, el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio Licitante Adjudicado.
- ❖ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el Licitante Adjudicado autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.
- ❖ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

- ❖ Respecto Del Cumplimiento Del Contrato A La Prestación De Servicios, Se Procederá Conforme A Lo Previsto En El Artículo 53, 53bis, 54 Y 54 Bis.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO, NOTIFICACIÓN DE LA PENA
POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	POR SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

#### 2.14. Deductivas/Deducciones .

Se realizarán de conformidad con el artículo 53 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, “el instituto” podrá aplicar deducciones al pago de los bienes o servicios con motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir “el proveedor” respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, las cuales no excederán el monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados inoportunamente y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 53 bis de la ley citada, 86, 95, 96 y 97 de su reglamento y 4.3.3. del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Para lo anterior las condiciones serán que las deductivas:



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE EL SERVICIO ORDINARIO DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO RESPONDA LA SOLICITUD DE LOS SERVICIOS URGENTES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	10% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CUANDO EL PROVEEDOR NO PRESTE EL SERVICIO URGENTE EN EL DÍA REQUERIDO Y LO REALICE POSTERIOR A LA CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y/O MATERIALES	2.5% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO SOLICITADO MÁS IVA	HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD (JCU)	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo Previsto en los Artículos 53 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público y 97 De Su Reglamento.

### 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

#### 3.1. Reducción de Plazos.

Para el presente procedimiento de contratación **no habrá Reducción de Plazos** de acuerdo a lo prevista en el artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento, conforme a la solicitud y justificación del área requirente.

#### 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.

EVENTOS	FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACION
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	06-Febrero-2025	13:00 horas	Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	13-Febrero-2025	13:00 horas	
Fallo	19-Febrero-2025	13:horas	



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

		denominado CompraNet.  Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio
Firma del contrato	Conforme al plazo establecido en el artículo 46 de LAASSP	Oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en calle Suecia esquina con España sin número, Colonia Los Paraísos, C.P. 37328, León, Guanajuato.
Tipo de Licitación	Electrónica conforme al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP	
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica en base al artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP (no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.)	

**3.3. Visitas a las instalaciones institucionales, donde se prestarán los servicios.**

No se requiere efectuar visitas a las instalaciones del Instituto.

**3.4. Junta de Aclaraciones.**

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del Reglamento, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública deberán enviar un escrito, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, de acuerdo con el formato **"Manifestación de Interés en Participar en la Licitación"** que se localiza en **CompraNet 2023**, con el cual serán considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato que se encuentra en **CompraNet 2023 "Formato de Solicitud de Aclaraciones a la Convocatoria"** de la presente Convocatoria, mismo que deberá ser legible; en caso de presentar solicitudes de aclaración ilegibles, serán desechadas.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes junto con el escrito de interés en participar, será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de CompraNet 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero.

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por CompraNet, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo 46, fracción II del RLAASSP. Una vez recibidas las solicitudes de aclaraciones a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los servidores públicos presentes, asimismo se les entregará copia simple de la misma y de los anexos que se deriven de ésta.

La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación; asimismo, podrán ser consultados en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

### 3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La SHCP administra y se encarga del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones se recibirán a través de CompraNet, de conformidad a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet" y el soporte documental deberá remitirse de forma legible en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

Cabe señalar que de conformidad con el apartado "Envío de proposiciones electrónicas en CompraNet" de la *Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet*, la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos de cada parámetro es de 150 Megabytes, se debe considerar que la propuesta no debe superar los 3 Gigabytes, conforme a lo establecido por la SHCP.

Asimismo, en caso de que los parámetros establecidos en CompraNet fueran insuficientes para cargar la información requerida, se habilitará en el propio Sistema CompraNet el área adicional de anexos, apartado denominado "Anexos Genéricos", por lo que de ser el caso es necesario se referenció claramente la documentación que se cargue en dicho apartado.

La documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 26 Bis, el último párrafo del artículo 27 de la LAASSP y el primer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.

De conformidad con el artículo 50 del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo 29, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **ANEXO V** el cual será suscrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se desarrollará de la siguiente forma:

- a) El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- b) Se darán a conocer los servidores públicos participantes y en su caso observadores asistentes al acto.
- c) Una vez iniciado el acto se ingresará a CompraNet para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- d) De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en el Sistema CompraNet, se podrá declarar un receso para descargar y verificar cuantitativamente las proposiciones.
- e) Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del *"ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"* el cual contempla lo siguiente:





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

*"29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad."*

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

- f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y se hará constar la documentación presentada en el formato de recepción de los documentos que integran la propuesta conforme al **ANEXO XVIII "Relación de Entrega de Documentación"**, sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos de la fracción III del mencionado artículo 48 del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.
- g) El Instituto conforme al artículo 35 fracción III de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe total de la partida de las proposiciones presentadas, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, la falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

- h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.

**El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

### 3.6. Propositiones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
  - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**ANEXO I**),
  - b) Dirección de correo electrónico del licitante (**ANEXO II**),
  - c) Domicilio para recibir notificaciones (**ANEXO III**),
  - d) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO IV**),
  - e) Declaración de Integridad (**ANEXO V**),
  - f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (**VI**),
  - g) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**ANEXO VII**, y
  - h) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**ANEXO VIII A**).
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en términos del Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **ANEXO IX "modelo de convenio de participación conjunta"** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente,





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.

- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

### 3.7. Envío de una sola proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

### 3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.

Se deberá presentar el **ANEXO I "Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación"** debidamente requisitado, por cada uno de los licitantes participantes.

### 3.9. Documentación que se rubricará.

Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, a través del Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet.

Al tratarse de una licitación pública electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.

En todo caso, la totalidad de los archivos se almacenarán en medios ópticos de almacenamiento, uno para ser entregado al área técnica y requirente y otro para que obre en el expediente.

### 3.10. Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral 3.2 **"FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ACTOS DE LA LICITACIÓN**" del numeral 3 **"FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA"** de la presente Convocatoria, se llevará a cabo conforme lo siguiente:

- a) El servidor público del IMSS facultado para presidir el fallo, declarará el inicio del acto.
- b) Se dará a conocer el fallo de la Licitación a los licitantes registrados, servidores públicos y a todas aquellas personas asistentes, el cual contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.
- c) El servidor público del IMSS levantará el acta de fallo de la Licitación, misma que será firmada por los servidores públicos presentes y el representante del Testigo Social, se les entregará copia simple del acta y en su caso, de los anexos correspondientes. La falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

En caso de que en la fecha originalmente prevista el fallo no se pueda emitir, éste podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha señalada originalmente o en su defecto la fecha señalada en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Al finalizar cada evento (Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Notificación de Fallo), por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26Bis, fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de CompraNet.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y del fallo, al finalizar los actos, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de notificación a los licitantes que hayan participado.

Asimismo, las actas correspondientes se difundirán en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Los licitantes presentarán sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través de CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación dentro de los setenta y dos días naturales siguientes al de su emisión, indicando el nombre y domicilio de la convocante; el número de licitación pública; la





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación pública; la fecha del fallo; el nombre y domicilio de los licitantes ganadores, así como las partidas y monto total del contrato adjudicado a éstos, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley.

### 3.11. Firma de Contrato.

El licitante adjudicado deberá firmar los contratos, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo sin perjuicio de que con la citada notificación se realice la requisición de los servicios objeto de la presente licitación.

Para tal efecto, deberá presentar en la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisiciones de la OOAD Guanajuato, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el **ANEXO XXIII "Documentación Solicitada para la elaboración del Contrato"**, establecido por esa Área, con el licitante al que se le haya adjudicado determinada partida.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 59 de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del artículo 46 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.

Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento, la SFP y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos

### 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su proposición técnica y económica firmada.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, **el licitante deberá foliar cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, en todas y cada una de las hojas que los**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta legal-administrativa, técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

*Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal Guanajuato  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*

No obstante lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación, dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

#### **4.1. Propuesta legal-administrativa.**

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en formato PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

#### 4.1.1. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. **ANEXO I.**

#### 4.1.2. Dirección de correo electrónico del licitante.

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionada con el procedimiento de contratación y que nos ocupa. **ANEXO II.**

#### 4.1.3. Domicilio para recibir notificaciones.

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **ANEXO III.**

#### 4.1.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria.

#### 4.1.5. Declaración de Integridad.

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

#### **4.1.6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.**

El licitante deberá presentar la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a al acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

#### **4.1.7. Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **ANEXO VII** de la Convocatoria, sin embargo, tendrá la opción de presentar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

#### **4.1.8. Manifestación de Nacionalidad**

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.3, de las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los estados unidos mexicanos". **ANEXO VIII.**

Se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".

#### **4.1.9. Convenio de participación conjunta.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los requisitos del **numeral 3.6** de la presente Convocatoria.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

#### 4.1.10. Identificación oficial vigente.

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

#### 4.1.11. Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D).

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **ANEXO XII.**

#### 4.1.12. Información reservada y confidencial.

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el **ANEXO XVI** Información Reservada y Confidencial.

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el DOF el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda "No aplica".





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

#### 4.1.13. Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **ANEXO XV.**

#### 4.1.14. Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria

#### 4.1.15. Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **ANEXO XVII.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

#### 4.1.16. Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.

En el **ANEXO XVIII** de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los



	<p style="text-align: center;"> <b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b> </p>
---	---

documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.

#### 4.2. Propuesta técnica.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la descripción del servicio que nos ocupa, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se están ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en la presente Convocatoria, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio de mantenimiento, descrito en el **Anexo Técnico 1, Anexo Técnico 2, Anexo Técnico 3, Anexo Técnico 4, Anexo Técnico 5, Anexo Técnico 6.**

#### 4.3. Propuesta económica.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La propuesta económica enviada a través de CompraNet podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), formato imagen o equivalente, además de presentarse en formato Excel. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de los mismos.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **ANEXO XIX**, de la presente Convocatoria; en caso de no usar el Anexo referido, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá estar suscrita con la firma por la persona facultada para ello.

Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el cual se obtiene de la suma de los precios ofertados para las partidas establecidas en el **Anexo Técnico 1 Requerimiento.**

**La falta de presentación de la propuesta económica afecta la solvencia y motivará su desechamiento.**

EL Licitante deberá presentar junto con el **ANEXO XIX propuesta económica**, el **Anexo Técnico 10 (diez), Carta compromiso del Servicio.**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **Binario**, de conformidad con lo señalado en el artículo **51** del RLAASSP, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

### 5.1. Criterios de evaluación de la propuesta legal-administrativa.

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.

Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **ANEXO XVIII**.

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SFP, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.4**.

Por disposición de la SFP se verificará en el Sistema Compranet la relación de las personas que se encuentren impedidas de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LAAASP, que consta en el sistema electrónico de CompraNet.

Se verificará el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.5**. contenga la información solicitada.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **ANEXO IX**, el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASSP.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## 5.2. Criterios de evaluación de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán a través del criterio del método **Binario**.

El Área Técnica realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- a) Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en **Anexo Técnico 1**.
- c) Se verificará documentalmente que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el **Anexo Técnico 1** requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- d) Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, de su **Anexo Técnico 1**, conforme a lo precisado en la presente Convocatoria, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados para el servicio, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.
- e) Se verificará que no exista discrepancia entre las características técnicas del servicio de la propuesta y lo solicitado por el Instituto.
- f) Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con la información contenida en anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
- g) La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, verificando que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
- h) Lo ofertado se deberá apegar a la descripción de los servicios detallados en el **Anexo Técnico 1**, a lo establecido en la presente Convocatoria y sus Anexos.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

- i) La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la **Jefatura Conservación**.

El Área Técnica, será la encargada de remitir en una única cédula de evaluación, el resultado de la evaluación técnica al Área Contratante, especificando claramente si el licitante cumple o no cumple.

### 5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica.

El Área Contratante procederá a realizar la Evaluación Económica con apoyo del Área Requirente conforme al numeral 4.2.2.1.17 del MAAGMAASSP, de aquellas proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados.

Los licitantes también deberán cumplir con las modificaciones que se deriven del acto de la junta de aclaraciones, ya que el incumplimiento de cualquier requisito afectará la solvencia de la propuesta.

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **ANEXO XIVX**, cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, segundo párrafo.

Se analizarán los precios ofertados por los participantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica **Anexo número XIX** de las presentes bases.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

- c) La evaluación de las proposiciones se realizará **por partida, el licitante deberá ofertar la totalidad de servicio de la partida que oferte** y la adjudicación se realizará de la misma forma.
- d) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato sin excepción y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- e) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

- 6.1 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **ANEXO IV** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.2 Cuando no presente escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO V** de la Convocatoria.

- 6.3 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.

- 6.4 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.
- 6.5 Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral 4.1, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **Anexo I (Acreditamiento de personalidad jurídica)**.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

- 6.6 La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición.
- 6.7 Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria (**Anexos Técnicos**) y **ANEXO XIX Propuesta Económica**, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
- 6.8 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.
- 6.9 Cuando los licitantes no presenten Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción íntegra simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.
- 6.10 Cuando el licitante no presente las copias simples de los documentos señaladas en los Anexos Técnicos, solicitados en la presente Convocatoria.
- 6.11 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados, la descripción amplia y detallada del servicio ofertado, incluyendo las especificaciones señaladas en los **Anexos Técnicos presentados para acreditar el servicio**.
- 6.12 Cuando no cotice el 100% de los bienes de la partida en que participe, de acuerdo con el documento de la Convocatoria denominado **Anexo Técnico 1**.
- 6.13 Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.14 Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas, que oferte, o viceversa.
- 6.15 Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **ANEXO XIX**.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**6.16** Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

#### **7. DE LA ADJUDICACIÓN.**

La adjudicación será por **partida**, conforme al **Anexo Técnico 1**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo, la asignación se realizara por la totalidad de la partida a un solo Licitante, ya sea que participe en una o varias.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.

#### **8. INCONFORMIDADES.**

De acuerdo con lo dispuesto en artículo **66** de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Av. Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

#### **9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA.**

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partida(s) o concepto, incluidos en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al IMSS, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

Por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet.

Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas, y en consecuencia, no resulten solventes, y en caso de que no exista propuesta alguna.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

**11. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Número	Descripción
	<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA</b>
<b>Anexo I</b>	Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación
<b>Anexo II</b>	Escrito de dirección de correo electrónico del Licitante
<b>Anexo III</b>	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante
<b>Anexo IV</b>	Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP
<b>Anexo V</b>	Declaración de Integridad
<b>Anexo VI</b>	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales
<b>Anexo VII</b>	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)
<b>Anexo VIII</b>	Manifiesto de Nacionalidad Mexicana
<b>Anexo IX</b>	Modelo de Convenio de Participación Conjunta
<b>Anexo X</b>	Identificación oficial vigente
<b>Anexo XI</b>	Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas
<b>Anexo XII</b>	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-d) ante el IMSS
<b>Anexo XIII</b>	Opiniones de Cumplimiento
<b>Anexo XIV</b>	Información reservada y confidencial
<b>Anexo XV</b>	Formato de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés
<b>Anexo XVI</b>	Protocolo de actuación





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

Número	Descripción
Anexo XVII	Declaración de no colusión. comisión federal de competencia económica
Anexo XVIII	Relación de entrega de documentación
Anexo XIX	Propuesta económica
ANEXO XX	Manifestación de interés en participar en la licitación
ANEXO XXI	Formato de solicitud de aclaraciones a la convocatoria
ANEXO XXII	Aviso de Privacidad
ANEXO XXIII	Modelo de contrato, fianza
ANEXO XXIV	Anexos del Área Requirente
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	
Anexo Técnico 1 (uno)	Requerimiento, Descripción del servicio.
Anexo Técnico 2 (dos)	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
Anexo Técnico 3 (tres)	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
Anexo Técnico 4 (cuatro)	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
Anexo Técnico 5 (cinco)	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
Anexo Técnico 6 (seis)	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
Anexo Técnico 7 (siete)	Orden y entrega de servicio. (Informativo)
Anexo Técnico 8 (ocho)	Domicilios del servicio, (Informativo).
Anexo Técnico 9 (nueve)	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas

**13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.**

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp). En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

*I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.*

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:

- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

en la que manifiesten, **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el DOF el día 9 de diciembre de 2015.

#### **14. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "CompraNet", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la LFTAIP, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el INAI.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **ANEXO XXVI**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**. -----



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**ANEXOS TECNICOS**

**ANEXO TECNICO 1 (UNO)**

**PARTIDA I  
REQUERIMIENTO**

**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
1	ACEITERA FLEXIBLE TIPO PISTOLA DE 16 OZ. CODIGO 2267	PZA	URREA
2	ACEITERA FLEXIBLE TIPO PISTOLA DE 6 OZ. CODIGO 2266	PZA	URREA
3	ARCO PARA SEGUETA CUERPO DE ALUMINIO HOJA DE 12" CODIGO 353AT	PZA	URREA
4	ASPERSON PARA JARDIN COD. 10300	PZA	TRUPER
5	ASPIRADORA KOBLLENZ MODELO WD-12 K 12 V	PZA	KOBLLENZ
6	ASPIRADORA MANUAL	PZA	KOBLLENZ
7	AZADON DE JARDINERO COD. 10553	PZA	TRUPER
8	BANDOLA DE POSICION AJUST. REF. CODIGO USBL2	PZA	URREA
9	BARRETA DE PUNTA DE 1 1/4" DE DIAMETRO X 175 CMS. DE LARGO, COD. 10765	PZA	TRUPER
10	BARRETA DE PUNTA DE 7/8" DE DIAMETRO X 100 CMS. DE LARGO, COD. 10750	PZA	TRUPER
11	BARRETA DE UÑA TRABAJO PESADO DE 1" DE DIAMETRO X 90 CMS. DE LARGO, COD.10869	PZA	TRUPER
12	BERBIQUIN DE MATRACA CON ENTRADA DE 12.7 mm Y 254 mm, PARA CARPINTERO 10970	PZA	TRUPER
13	BIELDO DE 4 DIENTES P / JARDINERO CON MANGO DE (1.870 Kgs.) COD. 11018	PZA	TRUPER
14	BOMBA DE VACIO, CAP. 8 CFM 3/4 HP	PZA	AVALY
15	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA SDP 14000	PZA	KARCHER
16	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA SDP 14000	PZA	KARCHER
17	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA SDP 7000	PZA	KARCHER
18	BOTE DE GAS PROPANO DESECHABLE CON BOQUILLA DE 400 A 500 ML.	PZA	NACIONAL
19	CABLE PORTA ELECTRODO 2/0	MT	CONDUMEX
20	CAIMAN O PRENSA DE CADENA DE BANCO	PZA	URREA
21	CAJA DE PLASTICO PORTA HERRAMIENTA DE 14 1/2X7 1/2 X 5 1/4" COD. 9900	PZA	URREA
22	CAJA DE PLATICO PORTA HERAMIENTA, DE 20", CODIGO 9901.	PZA	URREA
23	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA-PLÁSTICA CODIGO D71	PZA	URREA
24	CALIBRADOR DE LAINAS DE 0.008 mm. A 0.040 mm. CON 23 HOJAS CODIGO 000D	PZA	URREA
25	CALIBRADOR DE PRECISION PIE DE REY CON VERNIER DE 6" (203 mm.) COD. 14394	PZA	TRUPER





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
26	CARDA PARA ESMERIL, MOD.11520	PZA	TRUPER
27	CARDA PARA ESMERIL, MOD.11523	PZA	TRUPER
28	CARDA PARA ESMERIL, MOD.11526	PZA	TRUPER
29	CARETA PARA SOLDAR ELECTRONICA SOMBRA 9 - 13 CAREL 913X	PZA	TRUPER
30	CARETA PARA SOLDAR MOD 13729	PZA	TRUPER
31	CARRETILLA DE MANO C / RUEDA NEUMATICA DE 80 A 90 Kg. C / CONCHA TROQUELADA COD. 11752	PZA	TRUPER
32	CAUTÍN DE LÁPIZ CON BASE REGULADORA DE TEMPERATURA	PZA	WECH W.
33	CAUTIN ELECTRICO DE 25 W., 127 V. , TIPO LAPICERO COD. 17545	PZA	TRUPER
34	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE CODIGO 1885CSS	PZA	URREA
35	CEPILLO DE ALAMBRE PLANO CON MANGO DE 28X3 Cms. COD. 11559	PZA	TRUPER
36	CEPILLO LIMPIADOR DE TERMINALES DE ACUMULADOR, COD. 17110	PZA	TRUPER
37	CEPILLO P/LIMPIEZA DE FLUXES ( SEGUN EQUIPO INSTALADO )	PZA	PERFECT
38	CEPILLO PARA CARPINTERO N° 3, COD. 12003 (241 mm)	PZA	TRUPER
39	CEPILLO PARA CARPINTERO N° 6, COD., 12021 18" (457.1 mm)	PZA	TRUPER
40	CINCEL DE 1" X 12" CODIGO 86 A-1X12	PZA	URREA
41	CINCEL DE 1" X 8" CODIGO 86 A-7/8X8	PZA	URREA
42	CINCEL DE 1/2" X 6" CODIGO 86 A-1/2	PZA	URREA
43	CINCEL DE 1/4" X 5" CODIGO 86 A-1/4	PZA	URREA
44	CINCEL DE 3/4" X 12" CODIGO 86 A-3/4X12	PZA	URREA
45	CINCEL DE 3/4" X 8" CODIGO 86 A-3/4X8	PZA	URREA
46	CINCEL DE 5/8" X 7" CODIGO 86 A-5/8	PZA	URREA
47	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO PARA REPARACION CODIGO FT2	PZA	URREA
48	CINTA LARGA FIBRA DE VIDRIO DE 50 M. CODIGO 1545FV	PZA	URREA
49	CINTURON PARA LINIERO CODIGO USC01M	PZA	URREA
50	COMPRESOR 2HP 25L - URREA CODIGO COMP825	PZA	urrea
51	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE 2 HP 108 L PAINTAIR	PZA	EVANS
52	COMPROBADOR DE SECUENCIA DE FASES Y ROTACION DE MOTORES. MODELO: 480403	PZA	EXTECH
53	CORTADOR DE ACRILICO COD. 16972	PZA	TRUPER
54	CORTADOR DE RAMAS ALTAS MOD. 18401	PZA	TRUPER
55	CORTADOR DE TUBO DE CRISTAL DE NIVEL	PZA	NACIONAL
56	CORTADOR DE TUBO FIERRO NEGRO 1/2"-4"	PZA	URREA
57	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE 1/4 A 2 5/8" CODIGO 350QR	PZA	URREA
58	CORTATUBOS DE MATRACA CODIGO 358	PZA	URREA
59	CUCHARA P / ALBAÑIL 10" ( 254 mm. ) COD. 13007	PZA	TRUPER
60	CUCHILLO DE MANO DE DOS HOJAS, ELECTRICISTA COD. 14462	PZA	TRUPER
61	CUTTER GRANDE	PZA	URREA
62	DENSIMETRO P / ELECTROLITO DE ACUMULADORES	PZA	NACIONAL
63	DESARMADOR CON PUNTAS Y DADOS, COD. 18209	JUEGO	TRUPER
64	DESARMADOR DE PUNTA PHILLIPS DE 1/4" X 4" BARRA REDONDA (6.3 X 101.6 mm ) COD. 9684	PZA	URREA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
65	DESARMADOR DE PUNTA PHILLIPS DE 1/4" X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2 mm ) COD 9685	PZA	URREA
66	DESARMADOR DE PUNTA PHILLIPS DE 1/8" X 1 1/2" BARRA REDONDA (3.1 X 63.5 mm ) CO. 9680	PZA	URREA
67	DESARMADOR DE PUNTA PHILLIPS DE 3/16" X 3" BARRA REDONDA (4.7 X 76.2 mm ) COD. 9682	PZA	URREA
68	DESARMADOR DE PUNTA PHILLIPS DE 5/16" X 6" BARRA REDONDA (7.9 X 152.4 mm ) COD. 9686	PZA	URREA
69	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 " X 1 1/2" BARRA REDONDA (6.3 X 38.1 mm ) COD. 9652	PZA	URREA
70	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 " X 4" BARRA REDONDA (6.3 X 101.6 mm ) COD. 9604	PZA	URREA
71	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 " X 6" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2 mm ) COD. 9616	PZA	URREA
72	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/8" X 4" BARRA REDONDA (3.1 X 101.6 mm ) COD. 9624	PZA	URREA
73	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/8" X 6" BARRA REDONDA (3.1 X 152.4 mm ) COD. 9626	PZA	URREA
74	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/8" X 8" BARRA REDONDA (3.1 X 203.2 mm ) COD 9627	PZA	URREA
75	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/16" X 3" BARRA REDONDA (4.7 X 76.2 mm ) COD. 9631	PZA	URREA
76	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/8" X 10" BARRA REDONDA (9.5 X 254 mm ) COD. 9810	PZA	URREA
77	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/8" X 12" BARRA REDONDA (9.5 X 304.8 mm ) COD. 9812	PZA	URREA
78	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 5/16" X 10" BARRA REDONDA (4.7 X 152.4 mm ) COD. 9643	PZA	URREA
79	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 5/16" X 10" BARRA REDONDA (7.9 X 254 mm ) COD. 9843	PZA	URREA
80	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 5/16" X 6" BARRA REDONDA (7.9 X 152.4 mm ) COD. 9806	PZA	URREA
81	DESARMADOR DIELECTRICO	PZA	URREA
82	DESARMADORES DE PUNTA PHILLIPS 6 PZAS STANDARD COD. 9600A	JUEGO	URREA
83	DESHORILLADORA DE GASOLINA COD. 17651	PZA	TRUPER
84	DESTAPA DRENAJES: JUEGOS DE CABLES Y HERRAMIENTAS PARA MAQUINA SECCIONAL K-60SP-SE, No. DE CATALOGO 61625, MODELO A-61	PZA	RIDGID
85	DESTAPA DRENAJES: MAQUINA SECCIONAL MODELO K-60SP-SE No. CATALOGO 66497, INCLUYE MAQUINA, GUANTES, LLAVE PASADOR A-12 Y MANGUERA GUIA POSTERIOR A-60-12, JUEGO DE HERRAMIENTAS A-61, JUEGO DE CABLES A-62 (PORTACABLES Y CINCO SECCIONES).	PZA	RIDGID
86	DESTAPACAÑOS CON ACCESORIOS COMPLETO MOD. K50-8	PZA	RIDGID





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
87	DESTORNILLADOR EN "Z" PUNTA PHILIPS CODIGO 34-1/4	PZA	URREA
88	DESTORNILLADOR EN "Z" PUNTA PLANA CODIGO 36-1/4	PZA	URREA
89	DESTORNILLADORES CON CARGA CON DESTORNILLADORES ROJOS. CODIGO RAROJO96	JUEGO	URREA
90	DETECTOR DE FUGAS CON TANQUE DETECTOR, REACTOR Y MANGUERA, P / AIRE ACOD. MOD. LP 777	PZA	TURNER
91	DOBLADOR DE MANO PARA TUBO CONDUIT DE 1" COD. 12847	PZA	TRUPER
92	DOBLADOR PARA TUBO CONDUIT DE 1" COD. HCB2	PZA	URREA
93	DOBLADOR PARA TUBO CONDUIT DE 3/4" COD. HCB1	PZA	URREA
94	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA PARA OXIACETILENO USO RUDO COMPLETO., COD 19258	PZA	TRUPER
95	EQUIPO PARA SOLDAR ELECTRODO MODELO MEGA FORCE 251 AC	PZA	LINCOLN
96	EQUIPO PARA SOLDAR ELECTRODO MODELO RX330 PRO	PZA	LINCOLN
97	EQUIPO PARA SOLDAR ELECTROSO MODELO RX 550 PRO	PZA	LINCOLN
98	ESCALERA DE ALUMINO DE 1.5 m, TIPO TIJERA, DOBLE	PZA	CUPRUM
99	ESCALERA DE EXTENSION DE FIBRA DE ALUMINIO DE 12 MTS.	PZA	ALUMEX
100	ESCOBILLON DE ALAMBRE DE 1 1/2"	PZA	NACIONAL
101	ESCOBILLON DE ALAMBRE DE 2"	PZA	NACIONAL
102	ESCUADRA DE PRECISION 8" COD. 916404	PZA	URREA
103	ESCUADRA FALSA PARA CARPINTERIA DE 9" COD. 14385	PZA	TRUPER
104	ESCUADRA METALICA DE 90° Y DE 60X60 CM.	PZA	URREA
105	ESMERIL ELECTRICO DE BANCO DE 1 HP. CON PIEDRA DE 8" COD. EB908	PZA	URREA
106	ESMERIL ELECTRICO DE BANCO DE 3/4 HP CON PIEDRA DE 6" COD. EB906	PZA	URREA
107	ESMERILADORA ANGULAR 4 1/2	PZA	URREA
108	ESMERILADORA INDUSTRIAL COD. 16454	PZA	TRUPER
109	ESPEJO TELESCOPICO DE 190 A 340 MM., COD. 14544.	PZA	TRUPER
110	EXTENSION ELECTRODO, CON CABLE USO RUDO No. 14 DE 15 Mts. CON PROTECCION METALICA, PORTAFOCO Y CONTACTO. COD. 10193	PZA	TRUPER
111	EXTRACTOR AUTO-AJUSTABLE 2 O 3 QUIJADAS 5 TON	pza	URREA
112	EXTRACTOR DE 20 QUIJADAS MOD. 4216	PZA	URREA
113	EXTRACTOR DE TORNILLOS DE 5 PZAS, COD. 14512	JUEGO	TRUPER
114	EXTRACTOR PITMAN COD. 14514	PZA	TRUPER
115	EXTRACTOR QUIJADA REVERSIBLE COD. 4034	PZA	URREA
116	EXTRACTOR QUIJADA REVERSIBLE COD. 4046	PZA	URREA
117	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 O 3 QUIJADAS 7 TON	PZA	URREA
118	EXTRACTORES QUIJADA RECTA 10 TONELADAS, APERTURA 10" CODIGO 4030B	JUEGO	URREA
119	FLEXOMETRO DE ACERO INOXIDABLE 8 Mts. COD. 1598LSW	PZA	URREA
120	FORMON DE 1/2" ( 12.7 mm. ) CON MANGO COD. 14621	PZA	TRUPER
121	FORMON DE 1/4" ( 6.3 mm. ) CON MANGO, COD. 14615	PZA	TRUPER
122	GRASERA INDUSTRIAL 1402, COD 14861.	PZA	TRUPER





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
123	GUIA PARA JALAR CABLE DE 30 MTS. COD. 17752	PZA	TRUPER
124	GUIAS DE 5/8" P/DESTAPACAÑOS ELÉCTRICO MOD. K-50	TRAMO	RIDGID
125	HIDROLAVADORA MODELO K 4	PZA	KARCHER
126	HIDROLAVADORA DE 1/2 HP	PZA	KATCHER
127	INVERSOR MUNICH MOD MI-130	PZA	MUNICH
128	INYECTOR DE GRASA NEUMATICO MODELO IG	PZA	MIKELS
129	INYECTOR DE GRASA NEUMATICO MODELO IG-N	PZA	MIKELS
130	INYECTOR DE GRASA NEUMATICO,	PZA	URREA
131	JUEGO BÁSICO INDUSTRIAL 67 PIEZAS SIN CAJA	JUEGO	URREA
132	JUEGO BÁSICO INDUSTRIAL 68 PIEZAS CON CAJA CPU20A	JUEGO	URREA
133	JUEGO BÁSICO INDUSTRIAL 70 PIEZAS CON CAJA D6	JUEGO	URREA
134	JUEGO COMBINADO 30 PIEZAS EN PORTAFOLIO	JUEGO	URREA
135	JUEGO DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 3/8" - SAE - CORTOS & LARGOS 35 PIEZAS	JUEGO	URREA
136	JUEGO DE 11 LLAVES COMBINADAS EXTRALARGAS EN PULGADAS CÓDIGO: CH314	JUEGO	URREA
137	JUEGO DE 12 DADOS DE IMPACTO PARED DELGADA EN PULGADAS 1	JUEGO	URREA
138	JUEGO DE 12 DADOS Y ACCESORIOS EN PULGADAS 1"	JUEGO	URREA
139	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMÁTICOS PARA LIMPIAR, INFLAR Y CALIBRAR,	PZA	TRUPER,
140	JUEGO DE AVELLADOR Y CORTATUBO COD. 12871	JUEGO	TRUPER
141	JUEGO DE BROCAS DE 1/16 A 1/2 " PARA METAL DE ALTA VELOCIDAD	PZA	NACIONAL
142	JUEGO DE CABLES DE MEDICION PARA MULTIMETRO	JUEGO	URREA
143	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO DE 4 PZAS. COD. 11577	JUEGO	TRUPER
144	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO DE 4 PZAS. COD. 11577	JUEGO	TRUPER
145	JUEGO DE DADOS Y ACCESORIOS COMBINADO 70 PIEZAS 1/4" CD	JUEGO	URREA
146	JUEGO DE DADOS Y ACCS. COD. 13975	JUEGO	TRUPER
147	JUEGO DE DADOS Y ACCS. COD. 13975	JUEGO	TRUPER
148	JUEGO DE DESARMADORES 9600ER 15 PZAS	JUEGO	URREA
149	JUEGO DE DESTORNILLADORES BIMATERIAL PUNTA PLANA,	JUEGO	URREA
150	JUEGO DE GUIAS DE 1/2" Y 1"	TRAMO	RIDGID
151	JUEGO DE HERRAMIENTAS INDUSTRIAL MOD 99211M	JUEGO	URREA
152	JUEGO DE HERRAMIENTAS INDUSTRIAL MOD 99211M	JUEGO	URREA
153	JUEGO DE LIMAS PARA JOYERO DE 5 1/2" ( 12 PZAS.) ( 139.7 mm.) COD. 15239	PZA	TRUPER
154	JUEGO DE LLAVES MIXTAS EN STD. DE 1/4" A 1 1/4"	PZA	URREA
155	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLES BLACK CODIGO CH114L	JUEGO	URREA
156	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 1,2 A 10 mm. ( 11 PZAS.) COD. 15542	JUEGO	TRUPER
157	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 3/64" A 3/8" , 12 PZAS. COD. 15545	JUEGO	TRUPER
158	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE MATRACA	JUEGO	URREA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
159	JUEGO DE LLAVES MÉTRICAS CODIGO CH313L	JUEGO	URREA
160	JUEGO DE LLAVES METRICAS EN ESTUCHE COD 1200FM	PZA	URREA
161	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS DE 40 PZAS., COD. 11442	JUEGO	TRUPER
162	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS DE 40 PZAS., COD. 11442	JUEGO	TRUPER
163	JUEGO DE PINZAS PARA CANDADOS DE 4 CABEZAS INTERCAMBIABLES, COD. 17355	JUEGO	TRUPER
164	JUEGO DE PUNTAS PARA DESARMADORES COD. 17806	JUEGO	TRUPER
165	JUEGO DESARMADORES DE JOYERO ( 6 PZAS. ) COD. 14202	JUEGO	TRUPER
166	JUEGO EXTRACTORES PARA TORNILLOS COD. 14512	JUEGO	TRUPER
167	JUEGO INDUSTRIAL DE IMPACTO COMBINADO CODIGO 98152	JUEGO	URREA
168	JUEGO INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO PESADO MÉTRICO CODIGO 9910	JUEGO	URREA
169	JUEGO LLAVES COMBINADAS BLACK EN PULGADAS CODIGO CH305L	JUEGO	URREA
170	JUEGO MECÁNICO COMBINADO EN CAJA PLÁSTICA DE 3 GAVETAS CODIGO JCB01	JUEGO	URREA
171	JUEGO MECÁNICO COMBINADO EN MALETÍN PLÁSTICO CODIGO JCB02	JUEGO	URREA
172	JUEGO PARA MECÁNICO INDUSTRIAL EN PULGADAS CODIGO 98165	JUEGO	URREA
173	JUEGOS BÁSICOS INDUSTRIALES MÉTRICOS CODIGO 99211M	JUEGO	URREA
174	JUEGOS DE DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 1" CODIGO 5800A	JUEGO	URREA
175	JUEGOS DE DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 3/8" CODIGO 5003B	JUEGO	URREA
176	JUEGOS DE DADOS Y ACCESORIOS GO-THROUGH CODIGO 4701GT	JUEGO	URREA
177	JUEGOS DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA EN CAJA PLÁSTICA CODIGO JPU02	JUEGO	URREA
178	JUEGOS DE LLAVES COMBINADAS DE MATRACA SPLINE® FLEXIBLES CODIGO 12MF12M	JUEGO	URREA
179	JUEGOS DE LLAVES ESTRIAS CODIGO 1100I	JUEGO	URREA
180	JUEGOS DE PUNTAS Y ACCESORIOS CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTO CODIGO JUP54	JUEGO	URREA
181	JUEGOS LLAVES DE ESTRÍAS DE MATRACA CODIGO 11M6M	JUEGO	URREA
182	LAMPARA DE BATERIA DE 6 VOLTS CON REFLECTOR DE 4" COD. 19826	PZA	TRUPER
183	LAMPARA DE MANO DE 3 PILAS COD. 19009	PZA	TRUPER
184	LAMPARA DE MANO RECARGABLE DE LED	PZA	URREA
185	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 10" ( 254 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
186	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 6" ( 111.52 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
187	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 8" ( 203 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
188	LIMA CUADRADA MUSA DE 6" ( 152 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
189	LIMA CUADRADA MUSA DE 8" ( 203 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
190	LIMA ESCOFINA PARA MADERA MEDIA CAÑA DE 10" ( 254 mm. ) CON MANGO COD. 15207	PZA	TRUPER
191	LIMA ESCOFINA PARA MADERA MEDIA CAÑA DE 12" ( 304 mm. ) CON MANGO COD. 15209	PZA	TRUPER
192	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA DE 10" ( 24 mm. CON MANGO	PZA	NICHOLSON





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
193	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA DE 12" ( 304 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
194	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA DE 8" (203 mm ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
195	LIMA MEDIA CAÑA MUSA DE 12" ( 304 mm.) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
196	LIMA MEDIA CAÑA MUSA DE 8" ( 203 mm.) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
197	LIMA PLAN MUSA DE 6" ( 152 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
198	LIMA PLANA BASTARDA DE 10 " ( 254 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
199	LIMA PLANA BASTARDA DE 6" ( 152 mm.) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
200	LIMA PLANA MUSA DE 8" ( 204 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
201	LIMA REDONDA BASTARDA DE 4" , 5/32" ( 101.6 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
202	LIMA REDONDA BASTARDA DE 6", 1/4" ( 152.4 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
203	LIMA REDONDA MUSA DE 6" , 5/32" ( 101.6 mm. ) CON MANGO COD. 15195	PZA	TRUPER
204	LIMA REDONDA MUSA DE 8" ( 204.0 mm. ) CON MANGO COD. 15197	PZA	TRUPER
205	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 6" ( 152 mm. ) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
206	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 7" ( 254 mm.) CON MANGO COD. 15124	PZA	TRUPER
207	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 8" ( 203 mm.) CON MANGO	PZA	NICHOLSON
208	LIMPIADOR DE DESAGÜE MOD. K-25 CON GIRADOR MANUAL	PZA	RIDGID
209	LIMPIADOR DE DESAGÜE MOD. K-39 CON PORTAHERRAMIENTAS DE AUTOALIMENTACION Y ACCION DESLIZANTE	PZA	RIDGID
210	LINTERNAS LED PARA LA CABEZA RECARGABLES CODIGO LCR70	PZA	URREA
211	LLANA METALICA PARA ALBAÑIL DE 11" (280 mm) COD. 15400	PZA	TRUPER
212	LLAVE CINTA PARA TUBO DE 1/8 A 2" COD. CAT. 31340 MOD 2	PZA	RIDGID
213	LLAVE DE CADENA CAT. 92685	PZA	RIDGID
214	LLAVE DE TUBO DE PALANCA COMPUESTA DE 2", CAT 31375	PZA	RIDGID
215	LLAVE DE TUBO DE PALANCA COMPUESTA DE 5", CAT 31380	PZA	RIDGID
216	LLAVE INGLESA DE 12" COD. 31400	PZA	RIDGID
217	LLAVE MIXTA NO. 13/16	PZA	URREA
218	LLAVE MIXTA NO. 15/16	PZA	URREA
219	LLAVE MIXTA NO. 7/8	PZA	URREA
220	LLAVE PERICO DE 10" CROMADA COD. 31200	PZA	RIDGID
221	LLAVE PERICO DE 12" CROMADA COD. 31205	PZA	RIDGID
222	LLAVE PERICO DE 6" CROMADA COD. 31190	PZA	RIDGID
223	LLAVE PERICO DE 8" CROMADA COD. 31195	PZA	RIDGID
224	LLAVE STELSON DE 10" ( 254 mm.) CAT 31010	PZA	RIDGID
225	LLAVE STELSON DE 14" ( 355.6 mm.) CAT 31020	PZA	RIDGID
226	LLAVE STELSON DE 24" CAT. 31030	PZA	RIDGID
227	LLAVE STELSON DE 36"	PZA	RIDGID
228	LLAVE STELSON DE 8" ( 203.2 mm.) CAT 31005	PZA	RIDGID
229	LLAVE TIPO MATRACA DE 1/4, 5/16, 3/8, 3 PZAS. (6.3, 7.9, 95 mm) COD. 1180 <sup>a</sup>	JUEGO	URREA
230	LLAVE UNIVERSAL DE EXTENSION PARA LAVABOS COD. 31170	PZA	RIDGID





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
231	LLAVE UNIVERSAL DE EXTENSION PARA LAVABOS COD. 31175	PZA	RIDGID
232	LUPA CON ILUMINACIÓN PARA ELECTRÓNICA MCA NACIONAL	PZA	NACIONAL
233	MACHETE RECTO PULIDO DE 26" ( 785 mm. ) COD. 15869	PZA	TRUPER
234	MAGNETIZADOR Y DESMAGNETIZADOR PARA DESARMADORES COD. 14141	PZA	TRUPER
235	MANGO PARA CORTADOR DE RAMAS ALTAS TELESCOPICO DE F.V. COD. 16012	PZA	TRUPER
236	MANGUERA DE ASPIRACION PARA BOMBA KARCHER	PZA	KARCHER
237	MANGUERA PLANA PARA BOMBA KARCHER	PZA	KARCHER
238	MARRO DE 2 LBS. COD. 1433G	PZA	URREA
239	MARTILLO DE BOLA DE 12 OZ., COD. 1312PN	PZA	URREA
240	MARTILLO DE BOLA DE 24 OZ., COD. 1324PN	PZA	URREA
241	MARTILLO DE BOLA DE 32 OZ., COD. 1332PN	PZA	URREA
242	MARTILLO DE CARAS SUAVES, COD. 19701	PZA	TRUPER
243	MARTILLO DE UÑA CURVA FORJADO CABEZA DE 20 OZ. COD. 16820	PZA	TRUPER
244	MATRACA DE 1/4"	PZA	TRUPER
245	MATRACA DE 3/8"	PZA	TRUPER
246	MATRACA DOBLE CUADRO CODIGO 544952N	PZA	URREA
247	MAZO DE HULE DE 22 OZ. COD. 1368	PZA	URREA
248	MEDIDOR DIGITAL DE GANCHO UD333	PZA	URREA
249	MINI ARCO DE ALUMINIO PARA SEGUETA DE 12". COD. 10236	PZA	TRUPER
250	MULTIMETRO MODELO: MULT-100	PZA	STEREN
251	MULTIMETRO MODELO: UD 179	PZA	URREA
252	NIVEL DE 9" COD. UNT12	PZA	URREA
253	NIVEL DE ANGULOS CODIGO UNT12	PZA	URREA
254	ODOMETRO MEDIDOR DE DISTANCIAS, CAP. 10,000 MTS, RUEDA DE 12" CON FRENO. CODIGO: 15831, MODELO: ODM-12.	PZA	TRUPER
255	PALA CUADRADA DE 25.4 X 30.5 cm COD. 17170	PZA	TRUPER
256	PALA ESCARRAMAN RECTA DE 17.8 X 29.2 Cms. COD. 17162	PZA	TRUPER
257	PERTIGA DE 4m DE FIBRA DE VIDRIO	PZA	NACIONAL
258	PERTIGA TELESCOPICA DE 12 MTS. DE FIBRA DE VIDRIO, PARA 30KV	PZA	HERMA
259	PIEDRA PARA ESMERIL DE 6" X 1" DE GRADO 80.	PZA	TRUPER
260	PINZA MODULAR PONCHADORA DE RJ11,12 Y 45 COD. 298	PZA	URREA
261	PINZA PARA TIERRA 500 AMP PTI-500	PZA	TRUPER
262	PINZA PORTA ELECTRODO 500 AMP PPE-500	PZA	TRUPER
263	PINZAS HOJALATERAS DE 8" COD 260R	PZA	URREA
264	PINZAS DE CORTE DIAGONAL DE 7 3/4" COD 207GX	PZA	URREA
265	PINZAS DE EXTENSION DE 12" COD.275	PZA	URREA
266	PINZAS DE PICO DE PATO, COD. 17362	PZA	TRUPER
267	PINZAS DE PRESION DE 7 1/2" COD291R	PZA	URREA
268	PINZAS DE PRESION DE 9 1/16" COD 293R	PZA	URREA
269	PINZAS DE PRESIÓN USO PESADO JUEGO CODIGO 4100B	JUEGO	URREA
270	PINZAS DE PUNTA CONICA Y CORTE DE 6 1/4" COD 226GS	PZA	URREA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
271	PINZAS MULTI HERRAMIENTAS CODIGO 18566	PZA	URREA
272	PINZAS PARA ELECTRICISTA DE 7 1/16" CON AISLAMIENTO PARA 1,000 VOLTS., COD. 181	PZA	URREA
273	PINZAS PARA ELECTRICISTA DE 8 21/32" COD. 268GX	PZA	URREA
274	PINZAS PARA MECANICO DE 10" CROMADA, COD.280	PZA	URREA
275	PINZAS PARA MECANICO DE 8" CROMADA , COD.278	PZA	URREA
276	PINZAS PELACABLES AUTOMATICAS, COD. 17360	PZA	TRUPER
277	PINZAS PELACABLES DE 6 3/4" COD297	PZA	URREA
278	PISTOLA CALAFATEADORA PARA SILICON COD. 17558	PZA	TRUPER
279	PISTOLA DE GRAVEDAD PARA PINTAR	PZA	GONE
280	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MOTORES, COD. 19236	PZA	TRUPER
281	PLANTA DE SOLDAR DE 127/ 220 VOLTS. DE 80 A 200 AMPERES	PZA	MILER
282	PLOMADA CON CUERPO DE LATON Y PUNTA DE ACERO DE 12 ONZAS COD. 17071	PZA	TRUPER
283	PODADORA DE PASTO DE GASOLINA DE 3.5 H.P. COD. 17678	PZA	TRUPER
284	POLIPASTO MANUALE USO INDUSTRIAL CODIGO 42301	PZA	URREA
285	PORTA- HERRAMIENTAS PARA CINTURON DE 6 COMPARTIMIENTOS ( 230 X 180 mm. ) COD. 11512	PZA	TRUPER
286	PORTA- HERRAMIENTAS PARA CINTURON DE 8 COMPARTIMIENTOS, COD. 11511	PZA	TRUPER
287	PRENSA DE BANCO FORJADA DE 6" No. DE CATALOGO 66997 MOD. F-60	PZA	RIDGID
288	PROBADOR DE CORRIENTEALTERNA DE 14 CM COD. 13988	PZA	TRUPER
289	PROBADOR DE CONTINUIDAD DE CORRIENTE UD18	PZA	URREA
290	PUNTAS USO INDUSTRIAL CODIGO 61956	JUEGO	URREA
291	PUNTO PARA MARCAR DE 1/4" COD. UH41-1/4	PZA	URREA
292	PUNTO PARA MARCAR DE 5/16" COD. UH41-5/16	PZA	URREA
293	PUNZON BOTADOR RECTO DE 1/2" X 1/4" COD. UH47-1/2X1/4	PZA	URREA
294	PUNZON BOTADOR PUNTA RECTA DE 3/8" X 3/16 X 6 1/8 COD. 12231	PZA	TRUPER
295	PUNZON BOTADOR PUNTA RECTA DE 5/16" X 5 /32" X 5 5/8", COD. 12230	PZA	TRUPER
296	PUNZON BOTADOR PUNTA RECTA DE 7/16" X 7/32" X 6 1/2", COD. 12232	PZA	TRUPER
297	PUNZON BOTADOR RECTO DE 1/4" X 1 1/16" X 4 3/8, COD. 12227	PZA	TRUPER
298	RASTRILLO PARA HOJARASCA COD. 17882	PZA	TRUPER
299	REMACHADORA POP CON BOQUILLAS DE 1/8" ( 3.1 mm.) 5/32" ( 3.9 mm.) 3/16" ( 4.7 mm) (MANUAL 10") COD UPS15	PZA	URREA
300	REMACHADORA TIPO ACORDEON CON 4 BOQUILLAS INTERCAMBIABLES, 1/8", 5/32", 3/16", 3/32", COD UPS 25	PZA	URREA
301	REPUESTO DE GAS PROPANO DESECHABLE DE 400 A 500 ML.	PZA	NACIONAL
302	REPUESTO PARA MASCARA DE GASES ACIDOS MOD. 14230	PZA	TRUPER





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
303	ROTOMARTILLO 1/2" No. CATALOGO 5378-20 7.5 AMP	PZA	MILWAUKEE
304	ROTOMARTILLO DE ½ COD RM812B	PZA	URREA
305	ROTOMARTILLO INALAMBRICO. MODELO:101405	PZA	TRUPER
306	SACABOCADOS DE GOLPE 1/4, 5/16,3/8,7/16,1/2.	JUEGO	PRIORY
307	SERROTE DE COSTILLA 14" ( 366.6 mm.) COD. 18166	PZA	TRUPER
308	SERROTE DE HOJA DE 26" ( 660 mm. ) COD. 18163	PZA	TRUPER
309	SIERRA ABRASIVA MOD CM1450 DE 14" No. DE CATALOGO 10888	PZA	RIDGID
310	SIERRA CALADORA COD.SK1003	PZA	URREA
311	SIERRA CIRCULAR COD. SCT907	PZA	URREA
312	SIERRA TROZADORA DE METALES DE 14" DE 3 1/2 H.P., COD. 16552	PZA	TRUPER
313	SINFÍN PARA EXCUSADOS CAT 59787 MOD K-3	PZA	RIDGID
314	SINFÍN PARA EXCUSADOS CAT 59797 MOD K-6	PZA	RIDGID
315	SOLDADORA INVERSORA 100, MODELO: 100900	PZA	TRUPER
316	SOLDADORA INVERSORA 160, MODELO: 13695	PZA	TRUPER
317	SOPLADORA DE AIRE ELECTRICA, DE 600 WATTS, COD. UB1101	PZA	MAKITA
318	SOPLETE DE GAS L.P. DE CON TANQUE DE 2 KG.	PZA	NACIONAL
319	SOPORTE PARA CAUTIN CON LIMPIADOR DE ESPONJA	PZA	TRUPER
320	SUCCIONADOR DE SOLDADURA ( SOLDA PULL )	PZA	DESOLVAC
321	TALADRO CON RESPALDO DE BATERIAS DE 12 V COD TB1012	PZA	URREA
322	TALADRO DE BANCO 5/8" X 15 " MOD TAPI- 15	PZA	TRUPER
323	TALADRO ELECTRICO, COD. TE838	PZA	URREA
324	TANQUE DE GAS PROPANO, BOQUILLA DE TRABAJO PESADO Y LIGERO CON MANGERAS CAP 4 Kg	PZA	TURNER
325	TARRAJA PARA HACER CUERDAS CON DADOS DE 1/2 A 2"	PZA	RIDGID
326	TARRAJAS PARA TUBO CODIGO 851	JUEGO	URREA
327	TERMOMETRO CON RANGO DE -50° A 150°C ESTUCHE METALICO, P / AIRE ACOND. MOD.UD80	PZA	URREA
328	TERMÓMETRO DE LASER DIGITAL	PZA	URREA,
329	TIJERAS DE MANO DE 6" (152.4) PARA CORTE DE TALLOS COD. 18456	PZA	TRUPER
330	TIJERAS P / PODAR PASTO DE 19" ( 482.6 mm ) COD. 18391	PZA	TRUPER
331	TIJERAS PARA CORTAR LAMINA DE PUNTA CURVA, DERECHA COD.303R	PZA	URREA
332	TIJERAS PARA CORTAR LAMINA DE PUNTA RECTA COD. 18503	PZA	TRUPER
333	TIJERAS PARA CORTAR LAMINA DE PUNTA RECTA COD.303S	PZA	URREA
334	TIJERAS PARA CORTAR LAMINA, COD.322G	PZA	URREA
335	TORNILLO DE BANCO GIRATORIO CON MORDAZAS COD. 425HD	PZA	URREA
336	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL	PZA	URREA
337	UNIDAD DE COMPRESION DE AIRE ( COMPRESOR) DE 60 LTS CON MOTOR DE 1/2 HP	PZA	EVANS
338	VARILLAS INDUSTRIALES PARA DESAZOLVE EN DRENAJES PUBLICOS (VARILLAS ARMABLES)	PZA	DKS
339	VERNIER DIGITAL	PZA	MITUTOYO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

RENGLÓN	DESCRIPCIONES DE LA REFACCION SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
340	ZAPAPICO DE 5 LBS. CON MANGO COD. 18646	PZA	TRUPER

ESPECIALIDAD	HERRAMIENTA MENOR	
ZONA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA
DELEGACION	\$ 1,492,335.58	\$ 596,934.23





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**PARTIDA II  
REQUERIMIENTO**

**MUEBLES PARA MUEBLES DE BAÑO**

RENGLON	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
1	DEPOSITO DE TANQUE BAJO DE 6 LITROS	PZA	IDEAL STANDART
2	LAVABO CON PEDESTAL	PZA	CATO
3	LAVABO OVALADO COLOR BLANCO, SAN LORENZO BAJOCUBIERTA, MODELO: MB-CL-2101-0	PZA	SAN LORENZO
4	LAVABO PARA EMPOTRAR COLOR BLANCO, MODELO VERACRUZ	PZA	IDEAL STANDART
5	LAVABO RECTANGULAR DE SOBREPONER CON REBOSADERO, UNA PERFORACION COLOR BLANCO	PZA	HELVEX
6	MIGITORIO DESCARGA A PARED, MODELO NIAGARA, COLOR BLANCO (IMSS)	PZA	IDEAL STANDART
7	MIGITORIO DESCARGA A PARED, MODELO NIAGARA, COLOR BLANCO, CON CINCO BARRENOS PARA LA DESCARGA	PZA	IDEAL STANDART
8	MIGITORIO DE DESCARGA MODELO HELVEX ECOLOGICO. COLOR BLANCO	PZA	HELVEX
9	MINGITORIO SECO SISTEMA TDS GOBI / GOBI TDS DRY URINAL	PZA	HELVEX
10	TAZA A PISO CADET REF. 3000428, ANCHO 357MM, LARGO 716 MM Y ALTURA 381 MM EN COLOR BLANCO	PZA	AMERICAN ESTÁNDAR
11	TAZA P/W.C. 6 LTS P/TANQUE BAJO REDONDO COLOR BLANCO, MODELO ZAFIRO, COLOR BLANCO (IMSS)	PZA	IDEAL STANDART
12	TAZA P/W.C. P/FLUXOMETRO REDONDO COLOR BLANCO, MODELO ZAFIRO SPUD 32 MM. (IMSS)	PZA	IDEAL STANDART
13	TAZA P/W.C. P/FLUXOMETRO REDONDO COLOR BLANCO, SPUD 32 MM.	PZA	HELVEX
14	TAZA P/W.C. P/FLUXOMETRO REDONDO COLOR BLANCO, SPUD 38 MM.	PZA	HELVEX
15	TAZA PARA FLUXOMETRO NAO, TRAMPA EXPUESTA 4.8. MODELO: TZF NAO (TZF-1)	PZA	HELVEX
16	WC SANITARIO SISTEMA ECOFLUSH COLOR: BLANCO	PZA	AMERICAN STANDART
17	WC SANITARIO VENUS COLOR: BLANCO	PZA	CASTEL

ESPECIALIDAD	MUEBLES DE BAÑO	
ZONA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA
DELEGACION	\$265,517.24	\$106,206.90





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**PARTIDA III  
REQUERIMIENTO**

**REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO**

<b>RENGLON</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MARCA</b>
1	CODERAS PARA SILLA SECRETARIAL CON TORNILLERIA	PZA	NACIONAL
2	CODERAS PARA SILLON EJECTUIVO CON TORNILLERIA	PZA	NACIONAL
3	BASE DE 5 BRAZOS PARA SILLA SECRETARIAL	PZA	NACIONAL
4	BASE DE 5 BRAZOS PARA SILLON EJECUTIVO	PZA	NACIONAL
5	CORREDERA TRADICIONAL CODIGO CC400BE	PZA	FANAL
6	LLANTA DELANTERA DE HULE P/SILLA DE RUEDAS	PZA	RODAMEX
7	LLANTA P/CARRO DE ROPERIA 4" MOVIL MOD HI 101 PG DE HULE	PZA	RODAMEX
8	LLANTA P/CARRO DE ROPERIA 6" MOVIL MOD HI 152 PG DE HULE	PZA	RODAMEX
9	LLANTA PARA CARRO DE SUPERMERCADO FIJA	PZA	RODAMEX
10	LLANTA PARA CARRO DE SUPERMERCADO MOVIL MOD HU 1016	PZA	RODAMEX
11	REGATONES CUADRADOS DE ½"	PZA	RODAMEX
12	REGATONES CUADRADOS DE 1 ½"	PZA	RODAMEX
13	REGATONES CUADRADOS DE 1"	PZA	RODAMEX
14	REGATONES CUADRADOS DE 2"	PZA	RODAMEX
15	REGATONES REDONDOS DE ½"	PZA	RODAMEX
16	REGATONES REDONDOS DE 1 ½"	PZA	RODAMEX
17	REGATONES REDONDOS DE 1"	PZA	RODAMEX
18	RODAJA PLANA DE 2" ESPIGA ROSCADA DE 3/8 X 1 5/16 HT646	PZA	RODAMEX
19	RODAJA PLANA DE 3" ESPIGA ROSCADA. DE 3/8 X 1 5/16 HT766	PZA	RODAMEX
20	RODAJA YO-YO MODELO HY 512	PZA	RODAMEX
21	RUEDA P/DIABLO DE 4" MOD HRD101B1	PZA	RODAMEX
22	RUEDA P/DIABLO DE 7" MOD HRD177B1	PZA	RODAMEX
23	PISTON EJECUTIVO PARA SILLON	PZA	KINDEMEX
24	PISTON SECRETARAL PARA SILLON	PZA	KINDEMEX
25	RODAJA PLANA INST HU 1015	PZA	SM
26	RODAJA PLANA DE 5"x2" DE ANCHO	PZA	SM
27	LLANTA P/CARRO D EROPERIA 4" MOVIL, MOD. HI101PFGA, DE HULE PLACA FIJA	PZA	RODAMEX

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>REFACCIONES MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO</b>	
<b>ZONA</b>	<b>MONTO MAXIMO SIN IVA</b>	<b>MONTO MINIMO SIN IVA</b>
DELEGACION	\$ 285,431.03	\$ 114,172.41





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**PARTIDA IV  
REQUERIMIENTO**

**ADQUISICIÓN DE TORNILLERÍA 2025**

RENGLON	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
1	ABRAZADERA SIN FIN 1 1/4	PZA	ANCLO
2	ABRAZADERA SIN FIN DE 1"	PZA	ANCLO
3	ABRAZADERA SIN FIN DE 1/2	PZA	ANCLO
4	ABRAZADERA SIN FIN DE 2 1/2"	PZA	ANCLO
5	ABRAZADERA SIN FIN DE 3"	PZA	ANCLO
6	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4	PZA	ANCLO
7	ÁGULO DE ALUMINIO DE 1"1/4"	PZA	ACEROS DE MEXICO
8	ÁGULO DE ALUMINIO DE 1/4"X2"2"	PZA	ACEROS DE MEXICO
9	ÁGULO DE ALUMINIO DE 1/4"X3"3"	PZA	ACEROS DE MEXICO
10	ÁGULO DE ALUMINIO DE 1/4"X3"X3"	PZA	ACEROS DE MEXICO
11	ÁGULO DE ALUMINIO DE 1/4"X4"4"	PZA	ACEROS DE MEXICO
12	ANGULO 1X1/4"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
13	ANGULO 1X1/8"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
14	ANGULO 1X3/16"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
15	ANGULO 2X1/4"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
16	ANGULO 2X1/8"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
17	ANGULO 2X3/16"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
18	ANGULO 3/4X1/4"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
19	ANGULO 3/4X1/8"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
20	ANGULO 3/4X3/16"	TRAMO	ACEROS DE MEXICO
21	ANGULO DE ACERO DE 1 1/2" X 1/8"	ML	NACIONAL
22	ANGULO DE ACERO DE 1 1/4" X 1/8"	ML	NACIONAL
23	CABLE ACERO GALVANIZADO DE 1/8	ML	NACIONAL
24	CADENA 3/8"	PZA	NACIONAL
25	CLAVO DE 1 1/2 PARA CONCRETO	KG	NACIONAL
26	CLAVO DE 2" PARA CONCRETO	KG	NACIONAL
27	CUADRADO 1/2	TRAMO	NACIONAL
28	CUADRADO 3/8	TRAMO	NACIONAL
29	ESCUADRA PARA MOSQUITERO DE ALUMINIO FIJO	ML	ACEROS NACIONALES
30	GUSANO PARA HUSILLO DE CAMA HOSPITAL	PZA	NACIONAL
31	PIJA 1/4X1	PZA	NACIONAL
32	PIJA 1/4X1 1/2	PZA	NACIONAL
33	PIJA 1/4X1/2	PZA	NACIONAL
34	PIJA 3/8X1	PZA	NACIONAL
35	PIJA 3/8X1 1/2	PZA	NACIONAL
36	PIJA 3/8X1/2	PZA	NACIONAL
37	PIJA AUTOPERFORANTE 6 X 1 1/4" NEGRA P/ TABLAROCA	PZA	NACIONAL
38	PIJA AUTOPERFORANTE/ PUNTA DE BROCA CABEZA ANCHA	PZA	NACIONAL





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
	PHILLIPS NO 8 X 1"		
39	PIJA AUTOPERFORANTE/ PUNTA DE BROCA CABEZA ANCHA PHILLIPS NO 8 X 3/4"	PZA	NACIONAL
40	PIJA PARA LAMINA DE 8 X 1 1/2"	PZA	NACIONAL
41	PIJA PARA LAMINA DE 8 X 1"	PZA	NACIONAL
42	PIJA PARA LAMINA DE 8 X 2"	PZA	NACIONAL
43	PIJA PARA LAMINA DE 8 X 3"	PZA	NACIONAL
44	PIJA PUNTA DE BROCA 1/4 x 1 1/2"	PZA	NACIONAL
45	PIJA PUNTA DE BROCA 1/4 x 1 1/2"	PZA	NACIONAL
46	PIJA PUNTA DE BROCA 1/4 x 1"	PZA	NACIONAL
47	PIJA PUNTA DE BROCA 1/4 x 1"	PZA	NACIONAL
48	PIJA PUNTA DE BROCA 3/8" x 1/2"	PZA	NACIONAL
49	PIJA PUNTA DE BROCA 3/8" x 1/2"	PZA	NACIONAL
50	PIJAS PARA TABLAROCA DE 1"	PZA	NACIONAL
51	PIJAS PARA TABLAROCA DE 2"	PZA	NACIONAL
52	PTR 2" X 2"	TRAMO	ACEROS NACIONALES
53	PTR DE 1" CALIBRE 14	TRAMO	ACEROS NACIONALES
54	PTR DE 1" CALIBRE 16 ACERO BAJO AL CARBON	TRAMO	ACEROS NACIONALES
55	PTR DE 3" CALIBRE 16 TRAMO DE 6 MTS	TRAMO	ACEROS NACIONALES
56	REDONDO 1/2	TRAMO	ACEROS NACIONALES
57	REDONDO 3/8	TRAMO	ACEROS NACIONALES
58	REMACHE CABEZA DE ALUMINIO 1/8 X 1/2"	PZA	SURTEK
59	REMACHE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X 1/2"	PZA	SURTEK
60	REMACHE POP 1/8X1/4	PZA	NACIONAL
61	REMACHE POP 3/16X1/2	PZA	NACIONAL
62	REMACHE POP 5/32X1/4	PZA	NACIONAL
63	RONDANA DE PRESION DE 3/8 PULG	PZA	NACIONAL
64	RONDANA DE PRESION DE 3/8 PULG	PZA	NACIONAL
65	RONDANA DE PRESION DE 1 PULG	PZA	NACIONAL
66	RONDANA DE PRESION DE 1 PULG	PZA	NACIONAL
67	RONDANA DE PRESION DE 1/4 PULG	PZA	NACIONAL
68	RONDANA DE PRESION DE 1/4 PULG	PZA	NACIONAL
69	RONDANA DE PRESION DE 3/16 PULG	PZA	NACIONAL
70	RONDANA DE PRESION DE 3/16 PULG	PZA	NACIONAL
71	RONDANA DE PRESION DE 3/4 PULG	PZA	NACIONAL
72	RONDANA DE PRESION DE 3/4 PULG	PZA	NACIONAL
73	RONDANA DE PRESION DE 5/16 PULG	PZA	NACIONAL
74	RONDANA DE PRESION DE 5/16 PULG	PZA	NACIONAL
75	RONDANA DE PRESION DE 5/32 PULG	PZA	NACIONAL
76	RONDANA DE PRESION DE 5/8 PULG	PZA	NACIONAL
77	RONDANA DE PRESION DE 5/8 PULG	PZA	NACIONAL
78	RONDANA DE PRESION DE 7/8 PULG	PZA	NACIONAL
79	RONDANA DE PRESION DE 1/2 PULG	PZA	NACIONAL





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
80	RONDANA DE PRESIONA DE 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
81	RONDANA PLANA DE 1 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
82	RONDANA PLANA DE 1 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
83	RONDANA PLANA DE 1 3/4 PULG	PZA	NACIONAL
84	RONDANA PLANA DE 1 1/4 PULG	PZA	NACIONAL
85	RONDANA PLANA DE 1 1/8 PULG	PZA	NACIONAL
86	RONDANA PLANA DE 1 3/8 PULG	PZA	NACIONAL
87	RONDANA PLANA DE 1 PULG	PZA	NACIONAL
88	RONDANA PLANA DE 1 PULG	PZA	NACIONAL
89	RONDANA PLANA DE 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
90	RONDANA PLANA DE 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
91	RONDANA PLANA DE 1/4 PULG	PZA	NACIONAL
92	RONDANA PLANA DE 1/8 PULG	PZA	NACIONAL
93	RONDANA PLANA DE 2 PULG	PZA	NACIONAL
94	RONDANA PLANA DE 3/16 PULG	PZA	NACIONAL
95	RONDANA PLANA DE 3/4 PULG	PZA	NACIONAL
96	RONDANA PLANA DE 3/4 PULG	PZA	NACIONAL
97	RONDANA PLANA DE 3/8 PULG	PZA	NACIONAL
98	RONDANA PLANA DE 5/16 PULG	PZA	NACIONAL
99	RONDANA PLANA DE 5/8 PULG	PZA	NACIONAL
100	RONDANA PLANA DE 5/8 PULG	PZA	NACIONAL
101	RONDANA PLANA DE 7/8 PULG	PZA	NACIONAL
102	RONDANA PLANA DE 9/16 PULG	PZA	NACIONAL
103	RONDANA DE PRESION DE 1 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
104	SARDINEL DE ALUMINIO DE 2"	TRAMO	NACIONAL
105	SOLERA 2"	TRAMO	ACEROS NACIONALES
106	SOLERA DE 1"X1/8"	TRAMO	ACEROS NACIONALES
107	SOLERA DE 1/2"X1/8"	TRAMO	ACEROS NACIONALES
108	SOLERA DE ALUMINIO NATURAL PARA ARMAR MOSQUITERO FIJO. MOD 733	ML	CDH
109	TAQUETE DE EXPANSIÓN C/TORNILLO, TUERCA, Y RONDANA PLANA 1/4	PZA	NACIONAL
110	TAQUETE DE EXPANSIÓN C/TORNILLO, TUERCA, Y RONDANA PLANA 3/16	PZA	NACIONAL
111	TAQUETE DE EXPANSIÓN C/TORNILLO, TUERCA, Y RONDANA PLANA 3/8	PZA	NACIONAL
112	TAQUETE DE PLASTICO 1/4	PZA	NACIONAL
113	TAQUETE DE PLASTICO 3/8	PZA	NACIONAL
114	TAQUETE DE PLASTICO 5/16	PZA	NACIONAL
115	TAQUETE DE PLASTICO P/TABLAROCA	PZA	NACIONAL
116	TEE DE ALUMINIO DE 1/2"	TRAMO	PALOMA
117	TEJUELO DE 2 1/2"	PZA	NACIONAL
118	TEJUELO DE 3"	PZA	NACIONAL





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
119	TORNILLO CABEZ PAN PHILLIPS MILIMETRICO, GALVANIZADO DE 6X12	PZA	NACIONAL
120	TORNILLO DE GOTA DE 3/16" X 1"	PZA	NACIONAL
121	TORNILLO DE GOTA DE 5/32" X 1"	PZA	NACIONAL
122	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 1/4"X1 1/2"	PZA	NACIONAL
123	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 1/4"X1"	PZA	NACIONAL
124	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 1/4"X1/2"	PZA	NACIONAL
125	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 1/4"X2"	PZA	NACIONAL
126	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 3/8"X1 1/2"	PZA	NACIONAL
127	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 3/8"X1"	PZA	NACIONAL
128	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 3/8"X2"	PZA	NACIONAL
129	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16"X1 1/2"	PZA	NACIONAL
130	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16"X1"	PZA	NACIONAL
131	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16"X2"	PZA	NACIONAL
132	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16"X3/4"	PZA	NACIONAL
133	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/8"X1 1/2"	PZA	NACIONAL
134	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/8"X2 1/2"	PZA	NACIONAL
135	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/8"X2"	PZA	NACIONAL
136	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL 5/8"X3"	PZA	NACIONAL
137	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 1/2"X1 1/2"	PZA	NACIONAL
138	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 1/2"X1"	PZA	NACIONAL
139	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 1/2"X2 1/2"	PZA	NACIONAL
140	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 1/2"X2"	PZA	NACIONAL
141	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 1/2"X3"	PZA	NACIONAL
142	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 1/2"X4"	PZA	NACIONAL
143	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 3/4"X2 1/2"	PZA	NACIONAL
144	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 3/4"X3 1/2"	PZA	NACIONAL
145	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 3/4"X3"	PZA	NACIONAL
146	TORNILLO MAQUINABLE CABEZA HEXAGONAL ALTA RESISTENCIA 3/4"X4"	PZA	NACIONAL
147	TORNILLO MARIPOSA DE 3/16" POR 3"	PZA	NACIONAL
148	TRAMO DE MONTEN CAL 16 4X6	TRAMO	ACEROS NACIONALES
149	TUERCA ESTÁNDAR DE 1 1/2 PULG	PZA	NACIONAL
150	TUERCA ESTÁNDAR DE 1 PULG	PZA	NACIONAL
151	TUERCA ESTÁNDAR DE 1/2 PULG	PZA	NACIONAL





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

RENGLON	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN SOLICITADA	UNIDAD	MARCA
152	TUERCA ESTÁNDAR DE 1/4 PULG	PZA	NACIONAL
153	TUERCA ESTÁNDAR DE 1/8 PULG	PZA	NACIONAL
154	TUERCA ESTÁNDAR DE 3/16 PULG	PZA	NACIONAL
155	TUERCA ESTÁNDAR DE 3/4 PULG	PZA	NACIONAL
156	TUERCA ESTÁNDAR DE 3/8 PULG	PZA	NACIONAL
157	TUERCA ESTÁNDAR DE 5/16 PULG	PZA	NACIONAL
158	TUERCA ESTÁNDAR DE 5/32 PULG	PZA	NACIONAL
159	TUERCA ESTÁNDAR DE 5/8 PULG	PZA	NACIONAL
160	VARILLA ROSCADA, 1" X 1M	PZA	NACIONAL
161	VARILLA ROSCADA, 1/2" X 1M	PZA	NACIONAL
162	VARILLA ROSCADA, 1/4" X 1M	PZA	NACIONAL
163	VARILLA ROSCADA, 3/16" X 1M	PZA	NACIONAL
164	VARILLA ROSCADA, 3/4" X 1M	PZA	NACIONAL
165	VARILLA ROSCADA, 3/8" X 1M	PZA	NACIONAL
166	VARILLA ROSCADA, 5/16" X 1M	PZA	NACIONAL
167	VARILLA ROSCADA, 5/8" X 1M	PZA	NACIONAL
168	VARILLA ROSCADA, 7/16" X 1M	PZA	NACIONAL
169	VARILLA ROSCADA, 7/8" X 1M	PZA	NACIONAL
170	VINIL COLA DE RATA PARA MOSQUITERO	ML	NACIONAL

ESPECIALIDAD	TORNILLERIA		
	ZONA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO MINIMO SIN IVA
DELEGACION		\$ 284,956.89	\$ 113,982.75





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO TECNICO 2 (DOS)**

**PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDADES Y LUGARES  
DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS**

ZONA \_\_\_\_\_ ( 1 ) \_\_\_\_\_

LICITACIÓN No. (2)

ESPECIALIDAD: (3)

FECHA (5)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: (4)

UNIDAD (6)	LOCALIDAD (7)	S (8)																
		M	E	S	E	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

PLAZO DE EJECUCIÓN: (9) DEL AL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_ (10) \_\_\_\_\_

SELLO DE LA EMPRESA : \_\_\_\_ (11) \_\_\_\_\_



	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**LLENADO DEL ANEXO TÉCNICO 2 (DOS)**

**PROGRAMA CALENDARIZADO POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS**

NUMERO	ANOTAR
(1) ZONA	DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE
(2) LICITACION NÚMERO	NÚMERO DE LICITACION
(3) ESPECIALIDAD	TIPO DE BIENES POR ENTREGAR
(4) NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE
(5) FECHA	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
(6) UNIDAD	UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(7) LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO (.....) DE LAS BASES DE LICITACION
(8) MESES	PROGRAMACION EN BARRAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO
(9) PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(10) NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
(11) SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA QUE CONTENGA LA RAZON SOCIAL (APLICA UNICAMENTE PARA PERSONAS MORALES)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO TECNICO 3 (TRES)**

**FORMATO DE CARTA RELATIVA A LA CALIDAD DE LOS BIENES**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**CONVOCANTE**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA Y/O MORAL \_\_\_\_\_, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOCEMOS Y REALIZAREMOS EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGÁNDONOS A LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN "CATALOGO DE CONCEPTOS" EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, UTILIZANDO EQUIPO, MATERIALES DE LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS QUE PARTICIPAREMOS EN TODAS LAS PARTIDAS Y ZONAS QUE A CONTINUACION DETALLAMOS.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



	<p>Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025 Bienes</p>
---	--

**ANEXO TECNICO 4 (CUATRO)**

**NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONTACTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA	FUNCIÓN QUE DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA

**SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:**

- a) ANEXAR LOS CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENLISTADO EN ESTE FORMATO
  - a. EL CURRÍCULUM DEBERÁ CONTENER MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
    - i. DATOS GENERALES
    - ii. FOTOGRAFÍA
    - iii. HISTORIAL ACADÉMICO Y LABORAL

LO ANTERIOR PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL CON LA CUENTA EL LICITANTE.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO TECNICO 5 (CINCO)**

**SERVICIOS ATENDIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS  
EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS ESPECIALMENTE SI SE TIENEN CONTRATOS EN LA DELEGACIÓN  
GUANAJUATO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SERVICIO OTORGADO RELACIONADO A LA PRESENTE LICITACION	NUMERO Y MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	DATOS DE LA PERSONA A CONTACTAR Y TELÉFONO

LUGAR Y FECHA

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

**NOTA IMPORTANTE:**

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- A) DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN LA TABLA COPIA COMPLETA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA.
- B) DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS DEBERÁ DE TRAER UNA CARTA EN FORMATO LIBRE DONDE EL JEFE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MANIFESTÉ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA EMPRESA UN SERVICIO DE CALIDAD Y EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y CON EL SELLO DE LA ENTIDAD QUE LO EMITE, ADEMÁS DE LOS DATOS DE QUIEN FIRMA PARA PODER CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, NO SE ADMITIRÁN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS.
- C) FAVOR DE NO INCLUIR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO.
- D) PARA LOS CONTRATOS ENLISTADOS QUE SIGAN VIGENTES O QUE SE HAYAN TENIDO DURANTE EL 2024, EL AREA CONVOCANTE VERIFICARA, QUE NO SE TENGAN SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA Y/O SE TENGAN EN PROCESO INICIOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS 2024. YA QUE EN CASO DE QUE ASÍ SEA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE SERA DESECHADA.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO TECNICO 6 (SEIS)  
INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE  
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ("NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA OFERTANTE"), CUENTO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZAREMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

(8) PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL AL

(9) SELLO Y FIRMA:

**NOTA:**

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TÉCNICA EL NO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANEXA:

ASIMISMO DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE:

- LA METODOLOGÍA CONSISTE EN DESCRIBIR TÉCNICAMENTE EL PROCESO POR EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OFERTADO. ESTE SE REALIZARA EN FORMATO LIBRE.
- LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ COMPROBAR MEDIANTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN, DIPLOMAS) EN EL MANEJO Y USO DE LOS EQUIPOS QUE LA EMPRESA UTILIZARA EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO ASÍ COMO DEL MANEJO DE LOS PRODUCTOS, MATERIALES O CONSUMIBLES UTILIZADOS.

**NOTA:** EN EL FORMATO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTE LA EMPRESA, DEBERÁ RELACIONAR TODOS LOS EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TRANSPORTACIÓN, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, POR LO QUE NO DEBERÁ OMITIR RELACIONAR NINGÚN ASPECTO POR MAS OBVIO QUE SEA.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO TÉCNICO NÚMERO 6 (SEIS)**

**INFRAESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA COMPROBABLE  
CON LA QUE CUENTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO**

<b>NUMERO</b>	<b>ANOTAR</b>
(1) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN	ANOTAR EL NOMBRE TÉCNICO POR EL QUE SE CONOCE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(2) PROPIO O RENTADO	ANOTAR SI EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN ES DE PROPIEDAD DEL LICITANTE O RENTADO
(3) MARCA	ANOTAR LA MARCA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN DEL FABRICANTE
(4) CAPACIDAD	ANOTAR EL RANGO DE TRABAJO DE DISEÑO DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(5) SERIE Y NUMERO	EL NUMERO SERIAL DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN EL CUAL LE FUE ASIGNADO POR EL FABRICANTE
(6) UBICACIÓN ACTUAL	IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE UBICA FÍSICAMENTE EL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN
(7) VIDA ÚTIL	FECHA DE MANUFACTURA DEL EQUIPO, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y LA FECHA DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO
(8) PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(9) SELLO Y FIRMA	EL SELLO DEBERÁ CONTAR CON NOMBRE DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO TECNICO 8 (OCHO)  
DOMICILIOS DEL SERVICIO**

J.C.U.	UNIDAD	UBICACIÓN
2	HGZ 4	CELAYA
	UMF 49	CELAYA
	ANEXO 49	CELAYA
3	HGSZ MF N°13	ACAMBARO
	GUARDERIA	CELAYA
	UMF No. 8	SALVATIERRA
	UMF No. 6	CORTAZAR
	UMF No. 41	TARIMORO
	UMF No. 40	VILLAGRAN
	UMF No. 18	APASEO EL ALTO
	UMF No. 23	APASEO EL GRANDE
	SUBDELEGACION	CELAYA
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CORTAZAR
	CENTRO DE CAPACITACION	CELAYA
4	HGZ 3	SALAMANCA
5	HGSZ MF N°15	MOROLEON
	UMF No. 19	VALLE SANTIAGO
	UMF No. 36	YURIRIA
	UMF No. 34	JARAL DEL PROGRESO
	UMF No. 16	JUVENTINO ROSAS
	CECEM	SALAMANCA
	SUBDELEGACION	SALAMANCA
6	H.G.S.Z.# 10	GUANAJUATO
	UMF 50	GUANAJUATO
	EL CUBO	GUANAJUATO
	UMF 46	GUANAJUATO
	SUBDELEGACION	GUANAJUATO
	CSSBF	GUANAJUATO
7	UMF 47	LEON





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

<b>J.C.U.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	GUARDERIA	LEON
	UMF 26	OCAMPO
8	HGZ MF No. 21	LEON
9	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	SUBDELEGACION	IRAPUATO
	BODEGA EMBARGOS	IRAPUATO
	GUARDERIA	IRAPUATO
	TIENDA	IRAPUATO
	UMF No. 44	IRAPUATO
	CECEM	IRAPUATO
	UMF No. 45	IRAPUATO
	UMF No. 22	ABASOLO
	UMF No. 9	PENJAMO
	UMF No. 35	PUEBLO NUEVO
	UMF No. 32	CUERAMARO
12	HGSZ No. 20	SAN LUIS DE LA PAZ
	U.M.F. No. 38	SAN JOSÉ ITURBIDE
	UMF 12	DOLORES HIDALGO
	UMF 29	SAN DIEGO DE LA UNION
13	C.S.S.B.F.	LEON
	ALMACEN DELEGACIONAL	LEON
	OFICINAS DELEGACIONALES	LEON
	CASA DELEGACIONAL	LEON
	CECEM	LEON
	TEATRO	LEON
	CENTRO DE CAPACIT. SNTSS	LEON
	TIENDA	LEON
	EXT. ALMACEN	LEON
	UMF 51	LEON
14	UMF 53	LEON
	SUBDELEGACION	LEON
	CENTRO DE INVESTIGACION	LEON
	CECEM	LEON





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

<b>J.C.U.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
15/16	PLANTA DE LAVADO	LEON
	CENTRAL DE SERVICIOS	LEON
17	H.G.S.Z. 54	SILAO
	UMF 14	SILAO
	UMF 28	ROMITA
18	UMF 56	LEON
	UMF 52	SAN FCO. DEL RINCON
	UMF 27	PURISIMA
	UMF 24	MANUEL DOBLADO
	HGSZ No. 7	SAN FCO. DEL RINCON
19	UMAA 55	LEON
	UMF 25	JARAL DE BERRIOS
	UMF 30	SAN FELIPE
20	UMF No. 57	IRAPUATO
21	HGR 58	LEON
22	UMF No. 59	CELAYA
	UMF N° 11	SAN MIGUEL ALLENDE
	GUARDERIA	SAN MIGUEL ALLENDE
	UMF No. 17	SORIA
	UMF No. 5	COMONFORT
	CECEM	CELAYA
	TIENDA	CELAYA
23	UMF 60	LEON





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO TECNICO 9 (NUEVE)  
RELACIÓN DE RESPONSABLES POR JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD  
Y UNIDADES QUE DEPENDEN DE ELLAS**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
2	<b>ING. JESUS MATA HERNANDEZ</b> jesus.matah@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto.	<b>H.G.Z. 4 CELAYA, GTO.</b> CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGZ No. 4 UMF No. 49 ANEXO No. 49	CELAYA CELAYA CELAYA
3	<b>ING. FRANCISCO VILLANUEVA LEON</b> fco.villanueval@imss.gob.mx Mutualismo S/N Esq. Diego Rivera Zona Centro C.P. 38060 Celaya, Gto. I	<b>H.G.Z. 4 CELAYA, GTO.</b> CONMUTADOR 01 461 615 02 02	HGSZ MF N°13 UMF No. 6 OFICINAS ADMINISTRATIVAS UMF. No. 8 UMF No. 40 UMF No. 23 GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN CENTRO DE CAPACITACION	ACAMBARO CORTAZAR CORTAZAR SALVATIERRA VILLAGRAN A. EL GDE. CELAYA CELAYA CELAYA
4	<b>ING. RAUL ANTONIO LOPEZ CELAYA</b> raul.lopezce@imss.gob.mx Blvd. Morelos S/N Esq. Ramón López Velarde Col. San Pedro C.P. 36700 Salamanca, Gto.	<b>HGZ 3 SALAMANCA</b> CONMUTADOR 01 464 648 22 59	HGZ 3	SALAMANCA
5	<b>ING. ABEL ANDRES PEREZ PEREZ</b> abel.perezpe@imss.gob.mx Prolongación América Km. 1 S/N Zona Centro C.P. 38800 Moroleón, Gto.	<b>HGSZ 15 MOROLEON</b> CONMUTADOR 01 445 458 15 15	HGSZ MF N°15 UMF No. 16 UMF No. 34 UMF No. 19 UMF No. 36 CECEM GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	MOROLEON JUVENTINO R. JARAL DEL P. VALLE SGO. YURIRIA SALAMANCA SALAMANCA SALAMANCA
6	<b>ING. MARCO ANTONIO PEDROZA LANDEROS</b> marco.pedrozal@imss.gob.mx Jardín del Cantador N° 17 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	<b>HGSZ 10 GUANAJUATO</b> CONMUTADOR 01 473 732 69 96	H.G.S.Z.# 10 UMF No. 46 UMF No. 50 UMF EL CUBO CSSBF SUBDELEGACIÓN	GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO GUANAJUATO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
7	<b>ING. AARÓN DE JESUS MARTINEZ VARELA</b> aaron.martinezv@imss.gob.mx Blvd. Ing. Antonio Madrazo N° 307 Esq. Fray Toribio de Benavente Col. Las Trojes C.P. 37227 León, Gto.	<b>UMF 47 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 716 37 37	UMF No. 47 GUARDERÍA UMF No.26	LEON LEON OCAMPO
8	<b>ING. LUIS IVAN GALVAN TORRES</b> luis.galvant@imss.gob.mx Coral N° 101 Col. San Rafael C.P. 37380 León, Gto.	<b>HGZ 21 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 712 17 00	HGZ No. 21	LEON
9	<b>ING. OSCAR ADRIAN PEREZ AZA</b> oscar.pereza@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	<b>HGZ 2 IRAPUATO</b> CONMUTADOR 01 462 624 31 00	HGZ MF No.2	IRAPUATO
10	<b>ING. ANDRES VICENTE NAVARRO CANCHOLA</b> andres.navarro@imss.gob.mx Ave. De la Reforma N° 307 Col. Gámez C.P. 36650 Irapuato, Gto.	<b>HGZ 2 IRAPUATO</b> CONMUTADOR 01 462 624 31 00	UMF No. 9 UMF No. 45 UMF No. 44 UMF No. 35 UMF No. 32 UMF No. 22 CECEM TIENDA GUARDERÍA SUBDELEGACIÓN	PENJAMO IRAPUATO IRAPUATO PUEBLO NUEVO CUERAMARO ABASOLO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO IRAPUATO
12	<b>ING. FERNANDO LUGO LOREDO</b> fernando.lugo@imss.gob.mx Blvd. Sierra Gorda N° 304 Col. Siglo XXI C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	<b>HRSZ 20 SAN LUIS DE LA PAZ</b> CONMUTADOR 01 468 688 21 48	H.G.SZ No. 20 U.M.F. No. 38 UMF No. 12 UMF No. 29	S. LUIS DE LA P S. JOSÉ ITURB. DOLORES H. SAN DIEGO DE LA UNION
13	<b>ING. ISMAEL RAMIREZ TORRES</b> ismael.ramirez@imss.gob.mx BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. OBREGÓN C.P. 37320 LEON, GTO.	<b>DELEGACIÓN ESTATAL</b> CONMUTADOR 01 477 717 40 00 EXT 31171	C.S.S.B.F. TEATRO CECEM CENTRO DE CAPACIT. SNTSS TIENDA	LEON LEON LEON LEON LEON





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
			EXT. ALMACÉN ALMACÉN DELEGACIONAL OFICINAS DELEGACIONALES CASA DELEGACIONAL U.M.F. No. 51	LEON LEON LEON LEON
14	<b>ING. JORGE RAFAEL RENTERIA MARTINEZ</b> <b>jorge.renteria@imss.gob.mx</b> Blvd. Juan José Torres Landa N° 5803 Esq. Geranio Col. Jardines de Jerez C.P. 37530 León, Gto.	<b>UMF 53 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 711 81 45 AL 49	UMF No. 53 CECEM CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUBDELEGACIÓN	LEON LEON LEON LEON
15/16	<b>ING. HUGO CESAR JACOBO BUSTOS</b> <b>hugo.jacobo@imss.gob.mx</b> SUECIA ESQ. ESPAÑA S/N COL. LOS PARAÍOS C.P. 37320	<b>CENTRAL DE SERVICIOS / PLANTA DE LAVADO</b> CONMUTADOR 01 477 717 48 00. EXT 31882	PLANTA DE LAVADO CENTRAL DE SERVICIOS	LEON LEON
17	<b>ING. EMMANUEL JOEL URSUA CAUDILLO</b> <b>emmanuel.ursua@imss.gob.mx</b> Carret. Silao-Guanajuato Km. 1.5 C.P. 36200 Silao, Gto.	<b>HGSZ 54 SILAO</b> CONMUTADOR 01 472723 20 00	H.G.S.Z. No. 54 UMF No. 14 UMF No. 28	SILAO SILAO ROMITA
18	<b>ING. NOE TORRES TORRES</b> <b>noe.torres@imss.gob.mx</b> Cereza No. 1005 Casi Esq. Miguel De Cervantes Saavedra Col Las Mandarinas Leon, Gto.	<b>UMF 56 LEON</b> CONMUTADOR 01 477 778 11 10	UMF No. 56 H.G.S.Z.No. 7 UMF No. 52 UMF No. 24 UMF 27	LEON SAN FCO S. FCO. DEL R MANUEL DOBLADO PURISIMA
19	<b>ING. SERGIO MOLINA TORRES</b> <b>sergio.molinat@imss.gob.mx</b> Calle Harold Gabriel Appelt N° 204 Col. León I C.P. 37225 León; Gto.	<b>UMAA 55 LEON</b> CONMUTADOR 01 477772 02 42	UMAA No. 55 UMF No. 30 UMF No. 25	LEON SAN FELIPE JARAL DE BERRIOS
20	<b>ING. LUIS FRANCISCO HERNANDEZ ZEPEDA</b> <b>luis.hernandez@imss.gob.mx</b> Blvd. Los Reyes No. 170 Col. Los Reyes C.P.36570	<b>UMF 57 IRAPUATO</b> CONMUTADOR 01 462 167 18 00	UMF No. 57	IRAPUATO





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

JCU	RESPONSABLE	OFICINA SEDE	UNIDADES A SU CARGO	UBICACIÓN
21	<b>ING. ALDO NICOLAS ANTONIO FALCON SERRANO</b> <b>aldo.falcon@imss.gob.mx</b> Blvd. Padre Jorge Vertíz Campero no. 2125 Col. San Miguel de Renteria, Leon, Gto.	<b>HGR No. 58</b>	HGR No. 58	LEON
22	<b>ING. HORACIO SERRANO GONZALEZ</b> <b>horacio.serrano@imss.gob.mx</b> Ave. Valle del Huasco no. 429 Col. Los Olivos, 2da. Sección, C.P. 38037 Celaya, Gto.	<b>UMF No. 59</b>	UMF No. 11 UMF No. 5 UMF No. 17 GUARDERÍA CECEM TIENDA UMF No. 41 UMF No. 18	SAN MIGUEL DE A. COMONFORT SORIA SAN MIGUEL DE A CELAYA CELAYA TARIMORO A. EL ALTO
23	<b>ING. ALAN LEXLY BAUTISTA PABLO</b> <b>alan.batista@imss.gob.mx</b> Nezahualcóyotl 224, Fracc. Los Naranjos C.P. 37238, Leon, Gto.	<b>UMF No. 60</b>	UMF No. 60	LEON



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

## ANEXOS LEGALES ADMINISTRATIVOS

### ANEXO I

#### ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

\_\_\_\_\_, (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación Pública \_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:  
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)  
Calle y número:  
Colonia: \_\_\_\_\_ Demarcación Territorial: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico **(de la empresa participante)**: \_\_\_\_\_  
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Duración: \_\_\_\_\_  
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: \_\_\_\_\_  
Relación de socios o asociados.- \_\_\_\_\_  
Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_  
Nombre(s): \_\_\_\_\_  
Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_  
Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_  
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente. \_\_\_\_\_

#### DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante:	
Dirección del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**Nota:** Los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, **bajo protesta de decir verdad**, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota.

Protesto lo necesario  
(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO II**

**ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE**  
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_, específicamente a los correos electrónicos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**ANEXO III**

**ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE  
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s) ubicados en calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_ respecto de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.**

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



	<p style="text-align: center;">Convocatoria Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025 Bienes</p>
---	--

**ANEXO IV**

**ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP**

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

\_\_\_\_\_ (Nombre de la persona facultada) \_\_\_\_\_ con las facultades que la empresa denominada \_\_\_\_\_ me otorga.  
Declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, quien participa como licitante, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación Pública (NÚMERO).

En el entendido que de no manifestarme con veracidad, aceptó que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con la dependencia o entidad que corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada 1)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**ANEXO V  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 39 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación Pública:

- Bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: (persona física o moral) \_\_\_\_\_.
- Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

*(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.*

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) y servicios que oferto no se encuentran sancionados la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Atentamente  
(Nombre y firma del representante lega/persona facultada )

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO VI**  
**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta que su representada **cuenta con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo, la cual se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación.**

Dicha manifestación se realiza dentro de la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la Opinión de Cumplimiento en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO VII  
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)**

**MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO,  
PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4)  
\_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_,  
participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo **34** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 4 fracción, **69, 70** y **81** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

\_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_

	<p><b>Convocatoria</b>  <b>Licitación Pública Nacional</b>  <b>LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025</b>  <b>Bienes</b></p>
---	---

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: <math>\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%</math>. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a></p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO VIII  
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD**

**OPCIÓN A) MEXICANA**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente. (2)

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", para la contratación de servicios, de conformidad con las disposiciones establecidas en los capítulos de compras de sector público de tratados de libre comercio, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(7)  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**  
**DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO VIII OPCIÓN A)  
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el documento oficial mediante el cual acredita la nacionalidad.  De manera enunciativa más no limitativa, podrá acreditar la nacionalidad del licitante con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite la nacionalidad mexicana.
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO IX  
MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

**(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,  
NO INTEGRARÁ ESTE ANEXO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)**

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "El Participante A", declara que:

1.1 Nombre del participante: \_\_\_\_\_

1.2 Es una sociedad legalmente constituida, de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública (póliza) número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_ Notario (Corredor) Público Número \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de \_\_\_\_\_, en el folio mercantil \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

El acta constitutiva de la sociedad \_\_\_\_\_ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

\_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

1.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número \_\_\_\_\_ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número \_\_\_\_\_.

1.4 Su representante legal con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_ Notario Público Número \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, manifestando **bajo protesta de decir verdad**, que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es \_\_\_\_\_.

1.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: \_\_\_\_\_; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

1.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: \_\_\_\_\_.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

2. "El Participante B", declara que:

2.1 Nombre del participante: \_\_\_\_\_

2.2 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta el testimonio (póliza) de la escritura pública número \_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_, pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_ Notario (Corredor) Público Número \_\_\_\_, del \_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_.  
El acta constitutiva de la sociedad \_\_ (si/no) ha tenido reformas y modificaciones.

Nota: en su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

Los nombres de sus socios son:

\_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

2.3 Tiene los siguientes registros oficiales: Registro Federal de Contribuyentes Número \_\_\_\_\_ y Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social Número \_\_\_\_\_.

2.4 Su representante legal, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_, pasada ante la fe del Lic. \_\_\_\_ Notario Público Número \_\_\_\_, del \_\_\_\_ e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el folio mercantil número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dichas facultades no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento jurídico.

Nombre del representante legal es \_\_\_\_\_.

2.5 Su objeto social, entre otros corresponde a: \_\_\_\_\_; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.

2.6 Señala como domicilio legal para todos los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en: \_\_\_\_\_

**(Mencionar e identificar a cuántos integrantes conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones).**

3. "Las Partes" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número \_\_\_\_\_.

3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en la licitación, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y con lo



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

dispuesto en los artículos 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

#### CLÁUSULAS

##### Primera.- Objeto.- "Participación Conjunta".

"Las Partes" convienen, en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número \_\_\_\_\_ y en caso de ser adjudicatario del contrato, se obligan a prestar el servicio objeto del convenio, con la participación siguiente:

##### Participante "A":

(Los integrantes que conforman la participación conjunta para la presentación de proposiciones deberán describir las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones).

##### Segunda.- Representante Común y Obligado Mancomunado o Solidario, según convenga (elegir sólo uno)

"Las Partes" aceptan expresamente en designar como representante común al \_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en \_\_\_\_\_; a través del presente instrumento, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con las proposiciones técnica y económica en el procedimiento de licitación, así como para suscribir dichas proposiciones.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse en forma \_\_\_\_ (mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno) \_\_\_\_\_ para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente convenio, con relación al contrato que sus representantes legales firmen con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivado del procedimiento de contratación \_\_\_\_\_, aceptando expresamente en responder ante el IMSS por las proposiciones que se presenten y, en su caso, de las obligaciones que deriven de la adjudicación del contrato respectivo.

##### Tercera.- Del Cobro de las Facturas.

"Las Partes" convienen expresamente, que "El Participante \_\_\_\_\_ (nombre del representante común), quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número \_\_\_\_\_.

##### Cuarta.- Vigencia.

"Las Partes" convienen, en que la vigencia del presente convenio será del período durante el cual se desarrolle el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número \_\_\_\_\_, incluyendo, en su caso, de resultar adjudicados, del contrato, el plazo que se estipule en éste y el que pudiera resultar de convenios de



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

modificación.

**Quinta.- Obligaciones.**

"Las Partes" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas que se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder        **(mancomunada o solidaria, según convenga. Elegir sólo uno)**        las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

"Las Partes" aceptan el presente convenio, en el supuesto de que se adjudique el contrato a los integrantes que presentaron una proposición conjunta, el presente convenio formará parte del contrato respectivo, deberá constar en escritura pública, cuando únicamente sea firmado por el representante común, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes

Leído que fue el presente convenio por "Las Partes" y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la Ciudad de México, el día        de        de 20  .

"El Participante A"

"El Participante B"

\_\_\_\_\_  
Nombre y Cargo  
del Apoderado Legal

\_\_\_\_\_  
Nombre y Cargo  
del Apoderado Legal





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO X**  
**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_ (DÍA) \_\_ de \_\_ (MES) \_\_ de \_\_ (AÑO) \_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, proporciona su identificación oficial vigente consistente en \_\_\_\_\_ (INDICAR EL DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de su representada el **cual se anexa al presente escrito,** para los efectos a que haya lugar relacionados con la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la copia de la identificación oficial, emitida por la autoridad competente, los documentos que se aceptan son: Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XI**

**MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS**

\_\_\_\_\_, a de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- Persona Física
- Representante Legal de Persona Moral
- Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: \_\_\_\_\_.
- Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: \_\_\_\_\_.

Manifiesto, con relación al procedimiento de contratación número \_\_\_\_\_, lo siguiente (marque uno):

A la fecha. **NO** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social

A la fecha. **SI** me (nos) encuentro (encontramos) subcontratando algún servicio u obra especializada para llevar a cabo mis (nuestras) operaciones cotidianas, en el cumplimiento de mi (nuestro) objeto social, o para la prestación de servicios y/o enajenación de bienes que pretendo (pretendemos) realizar a favor de ese Instituto Mexicano del Seguro Social, con las siguientes personas físicas y/o morales:

Nombre o Razón Social	RFC	Número de Folio del Aviso presentado ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

ANEXO XII  
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE  
CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS

\_\_\_\_\_, a \_de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

Persona Física

Representante Legal de Persona Moral

Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las  
personas físicas y/o morales siguientes:  
\_\_\_\_\_.

Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma  
conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes:  
\_\_\_\_\_.

Y con relación al procedimiento de contratación número \_\_\_\_\_ AUTORIZO que los funcionarios del IMSS puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada por los servidores públicos del IMSS y la(s) opinión(es) de cumplimiento presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XIII**  
**OPINIONES DE CUMPLIMIENTO**  
(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_ de \_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta que su representada **cuenta con la siguiente documentación vigente y en sentido positivo:**

- a) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicadas el 22 de septiembre de 2022 en el DOF.
- b) Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**La documentación en cita se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS constate la presente manifestación,** para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XVI  
INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_ (Persona Moral)\_\_\_\_, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados \_\_\_\_\_ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
- (2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
- (3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
- (4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del "ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XV**  
**FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL**  
**SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA**  
**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE**  
**INTERÉS.**

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

**LICITACIÓN PÚBLICA No.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ (Nombre del representante legal) \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_  
(carácter que ostenta) \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_\_ (Persona Moral)  
\_\_\_\_\_, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los  
socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración  
descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a los señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, \_\_\_\_\_

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XVI  
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

(CARTA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Delegación Estatal/Regional \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
Unidad Médica de Alta Especialidad \_\_\_\_\_ (según sea el caso)  
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)  
Presente.

El (la) C. \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, en su carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL LICITANTE) \_\_\_\_\_, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. \_\_\_\_\_ (NUMERO DE INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (AÑO) \_\_\_\_\_, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) \_\_\_\_\_ Titular de la Notaría No. \_\_\_\_\_ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) \_\_\_\_\_, manifiesta que su representada a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares obtuvo el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) y/o <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generó un acuse de presentación del manifiesto, mismo que se **se anexa al presente escrito a fin de que el IMSS** constate dicha documentación, para los efectos a que haya lugar dentro de la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, para la contratación del \_\_\_\_\_.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)  
Representante legal de \_\_\_\_\_ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) \_\_\_\_\_

**Nota:** El presente Anexo invariablemente debe estar acompañado de la documentación en cita, emitida por la autoridad competente.

En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XVII**  
**DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN**  
**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

\_\_\_\_\_ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de \_\_\_\_\_ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el "Oferente" o "Licitante"), presento la oferta adjunta (en adelante, la "Oferta"):

Para:

\_\_\_\_\_ [Nombre y Clave del proceso en que participa]

Convocado por:

\_\_\_\_\_ [Nombre de la Convocante] (En adelante, la "Autoridad Convocante"),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la "Declaración de No Colusión"):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, en particular lo previsto en los artículos 9° y 35 fracciones I, IV, IX y X, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra "Competidor" comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025**  
**Bienes**

- (a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;
- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;

7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):

- (a) [ ] se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) [ ] sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];

8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:

- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;

9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;

10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025**  
**Bienes**

de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto que:

- (a) Mi representada [ ] SI [ ] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Federal de Competencia Económica, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [ ] SI [ ] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [ ] Ninguno [ ] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Federal de Competencia Económica en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Federal de Competencia Económica o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

---

(Nombre y Firma)  
(Fecha)



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes**

**ANEXO XVIII  
RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TECNICOS, LEGALES ADMINISTRATIVOS**

**NOMBRE DEL LICITANTE:** \_\_\_\_\_

<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA</b>	<b>PRESENTADO SI/NO NO APLICA</b>	<b>NUMERAL DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO</b>
Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación. ANEXO I	4.1.1		
Dirección de correo electrónico del licitante ANEXO II	4.1.2. *		
Domicilio para recibir notificaciones ANEXO III	4.1.3.*		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO IV	4.1.4. *		
Declaración de Integridad ANEXO V	4.1.5. *		
Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales ANEXO VI	4.1.6.*		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ANEXO VII	4.1.7.*		
Manifiesto de Nacionalidad ANEXO VIII	4.1.8.		
Convenio de participación conjunta ANEXO IX	4.1.9.		
Identificación oficial vigente ANEXO X	4.1.10.		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). ANEXO XIV	4.1.11		
Información reservada y confidencial ANEXO XVI	4.1.12		
Escrito de no conflicto de interés ANEXO XVII	4.1.13		
Protocolo de Actuación ANEXO XVIII	4.1.14		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. ANEXO XIX	4.1.15		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. ANEXO XXI	4.1.16		



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones	2.4		
Calidad	2.4.1		

PROPUESTA ECONÓMICA	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO (SI/NO/NO APLICA)	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Propuesta Económica, Anexo XIX,	4.3.		





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Bienes

**ANEXO XIX  
PROPUESTA ECONÓMICA**

- Se publica en CompraNet **ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

**ANEXO XX  
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

Para el caso de la manifestación de interés en participar en la presente Licitación: El formato se localiza en **CompraNet 2023**,



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

**ANEXO XXI**  
**FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**

Para el caso de las solicitudes de aclaración iniciales: El formato se localiza en **CompraNet 2023**, el cual deberá considerar para formalizar sus solicitudes.

Para el caso de las repreguntas deberá utilizarse el **formato** propio que se localiza en **CompraNet 2023**.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

#### **ANEXO XXII**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico [unidad.enlace@imss.gob.mx](mailto:unidad.enlace@imss.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

### **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Para qué finalidades recabamos sus datos?**

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

#### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

**ANEXO XXIII**

**MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.**

**Cabe señalar que** El *Modelo de Fianza y la Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos* son de carácter informativo para los licitantes.

Los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar el presente anexo para la formalización de los contratos y la entrega de la garantía que corresponda, además de lo establecido en la convocatoria.

**a) Modelo de Contrato para la prestación de Servicios**

\_\_\_\_\_ (Se publica en CompraNet ) \_\_\_\_\_

**b) Modelo de Fianza**

\_\_\_\_\_ ( Se publica en CompraNet) \_\_\_\_\_



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



Convocatoria  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
LA-50-GYR-050GYR027-N-32-2025  
Servicios

**ANEXO XXIV  
ANEXOS ÁREA REQUIRENTE**

El siguiente listado corresponde a la información proporcionada por el Área Requirente para el procedimiento de contratación que nos ocupa.

<b>Anexo Técnico 1 (uno)</b>	Requerimiento, Descripción del servicio.
<b>Anexo Técnico 2 (dos)</b>	Programa calendarizado por unidades y lugares donde se entregaran los bienes
<b>Anexo Técnico 3 (tres)</b>	Formato de carta relativa a la calidad del servicio
<b>Anexo Técnico 4 (cuatro)</b>	Nombre de los Responsables Administrativos y Operativos que estarán Asignados para la Prestación del Servicio requerido por el Instituto
<b>Anexo Técnico 5 (cinco)</b>	Servicios atendidos a otras dependencias públicas o privadas en los últimos dos años.
<b>Anexo Técnico 6 (seis)</b>	Infraestructura, metodología y experiencia comprobable con la que cuenta para proporcionar el servicio
<b>Anexo Técnico 7 (siete)</b>	Orden y entrega de servicio. (Informativo)
<b>Anexo Técnico 8 (ocho)</b>	Domicilios del servicio, (Informativo).
<b>Anexo Técnico 9 (nueve)</b>	Relación de responsables por jefatura de conservación de unidad y unidades que dependen de ellas